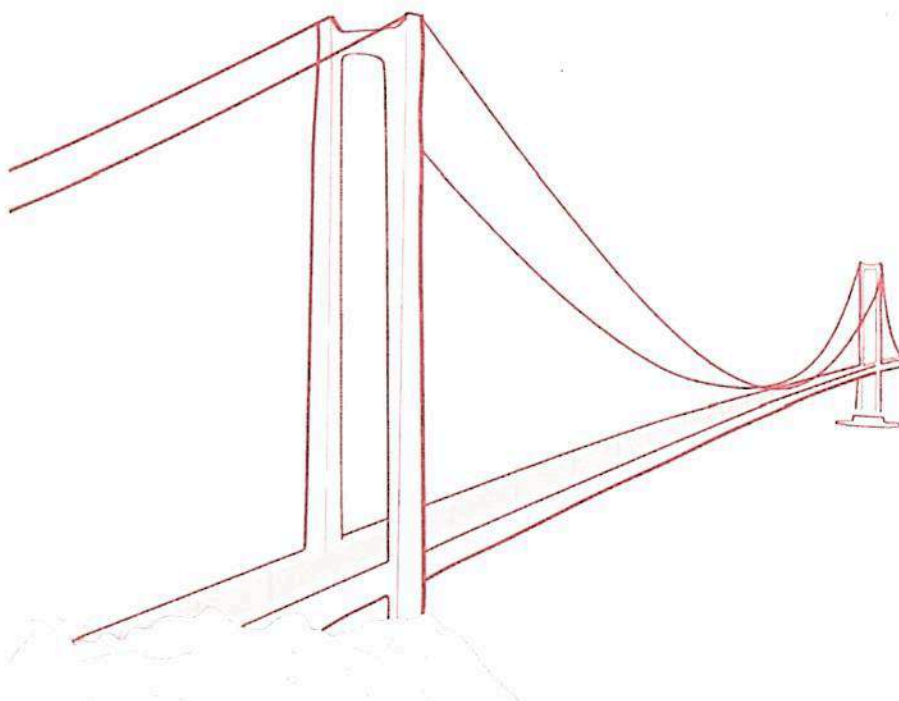


MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.



**Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)**



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 6233316
57 (1) 6233380
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.:

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros separados de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados separados de resultados y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros de 2014 preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia vigentes para ese año fueron auditados por otro revisor fiscal quien en su informe del 10 de febrero de 2015, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos; estos estados financieros separados, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la

administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía, al 31 de diciembre de 2015, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros asuntos

Los estados financieros separados de 2015 son los primeros que la administración de la Compañía preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. En la nota 6 a los estados financieros separados de 2015, se explica cómo la aplicación del nuevo marco técnico normativo impactó la situación financiera separada de la Compañía, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo previamente reportados.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2015:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera separado y en el estado separado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

- f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- g) Las comisiones de intermediación en el ramo de seguro de riesgos laborales se han pagado con recursos propios, de acuerdo con lo descrito en la nota 19 a los estados financieros.
- h) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- i) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Luis Orlando Lugo L.
Revisor Fiscal de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
T.P. 19713- T
Miembro de KPMG Ltda.

4 de marzo de 2016

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

Estado Separado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015.

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1° de enero de 2014)

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	2015	2014	1 de enero de 2014
Activos				
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	55.283.677	9.101.085	9.103.829
Inversiones	9	2.297.954.653	2.040.446.539	1.652.579.911
Cartera de Crédito		4.645.904	4.352.208	4.525.785
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	10	90.134.808	144.277.738	142.070.180
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	11	26.287.355	199.358	155.360
Reservas Técnicas parte Reaseguradores	16	139.573.783	200.067.008	202.584.604
Activos por Impuestos Corrientes	12	3.923.764	6.239.220	8.156.634
Activos por impuestos diferidos		-	4.318.680	5.629.064
Otros activos no financieros	13	7.570.374	4.935.500	5.375.069
Propiedad y equipo	14	1.919.750	2.327.948	2.434.403
Activos intangibles distintos de la plusvalía		325.597	190.609	202.808
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	15	8.784.215	9.561.938	10.655.646
Total activo		2.636.403.880	2.426.017.831	2.043.473.293
Pasivos				
Otros pasivos financieros		-	-	348.042
Operaciones de Leasing Financiero		659.788	611.073	225.467
Reservas Técnicas	16	2.367.776.561	2.176.972.323	1.822.266.150
Beneficios a los empleados		1.429.320	406.536	420.306
Otras provisiones		500.000	8.022.036	3.326.604
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18	126.489.532	41.630.862	36.232.603
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		-	-	36.604
Pasivos por impuestos corrientes		1.018.067	1.089.388	1.968.852
Otros pasivos no financieros	17	7.824.559	5.157.588	8.449.581
Pasivo por impuestos diferidos		-	1.269.694	1.262.641
Total pasivos		2.505.697.827	2.235.159.500	1.874.536.850

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

Estado Separado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015.

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1° de enero de 2014)

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	2015	2014	1 de enero de 2014
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado		262.711.847	161.285.427	116.274.856
Reservas		23.538.035	23.671.200	16.103.135
Otras participaciones en el patrimonio		(11.606.683)	(10.519.285)	(29.155.234)
Resultados acumulados		132.027	3.048.986	2.536.536
Resultado del ejercicio		(144.069.173)	13.372.003	63.177.150
Total patrimonio	19	130.706.053	190.858.331	168.936.443
Total pasivos y patrimonio		2.636.403.880	2.426.017.831	2.043.473.293

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.



Ricardo Blanco Manchola
Representante Legal



Andres Rincón Alfonso
Contador
T.P. 193738 – T



Luis Orlando Lugo L.
Revisor Fiscal
T.P. 19713 – T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 04 de marzo de 2016)

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

Estado Separado de Resultados y de Otro Resultado Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

(Con cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2014)

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	2015	2014
Ingresos Actividad Seguros			
Primas emitidas	20	460.970.973	914.514.963
Liberación de reservas		258.139.208	287.589.775
Recobros y recuperaciones		9.574	-
Reaseguros del exterior		130.691.393	251.355.094
Otros productos de seguros		6.937.958	3.308.346
Gastos Actividad Seguros			
Siniestros liquidados	21	(413.917.815)	(561.476.082)
Constitución de reservas		(531.410.129)	(672.129.592)
Costos de reaseguros		(101.302.511)	(194.654.439)
Comisiones		(39.094.397)	(42.224.456)
Resultado Neto Otras actividades de Seguros		(228.975.746)	(13.716.391)
Resultado Otras actividades de Operación			
Otros Ingresos	22	12.018.901	7.891.945
Otros gastos	23	(111.341.780)	(117.855.838)
Resultado Neto Otras Actividades de Operación		(99.322.879)	(109.963.893)
Resultado Operacional Bruto		(328.298.625)	(123.680.284)
Ingreso financiero	24	194.360.291	147.896.018
Costos financieros	24	(9.359.839)	(10.843.731)
Resultado Antes de Impuestos		(143.298.173)	13.372.003
Impuesto de renta y complementarios	25	(771.000)	-
Resultado del Ejercicio		(144.069.173)	13.372.003

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

Estado Separado de Resultados y de Otro Resultado Integral

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

(Con cifras comparativas por el año terminado al 31 de diciembre de 2014)

(Expresado en miles de pesos)

Otro Resultado Integral

Revalorización activos

Instrumentos financieros medidos al valor razonable

Ajustes en asociadas

Otros al patrimonio neto

Otro resultado Integral del ejercicio

Total Estado de Resultados y Otro resultado Integral

<i>Nota</i>	2015	2014
	12.019.624	11.709.949
	(412.941)	(1.190.664)
	(1)	(1)
	11.606.682	10.519.284
	(132.462.491)	23.891.287

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.



Ricardo Blanco Manchola
Representante Legal



Andres Rincón Alfonso
Contador
T.P. 193738 – T



Luis Orlando Lugo L.
Revisor Fiscal
T.P. 19713 – T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 04 de marzo de 2016)

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

Estado separado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2014)

(Expresado en miles de pesos)

	Capital suscrito y pagado	Reservas legales y estatutarias	Otras reservas patrimoniales	Otras participaciones en el patrimonio	Resultados por convergencia	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	116.274.856	8.060.348	8.042.787	(29.155.234)	4.385.400	(1.848.864)	63.177.150	168.936.443
Cambios en el patrimonio:								
Capitalización por utilidades (450.105,71 acciones x valor nominal 100)	45.010.571	-	-	-	-	-	(45.010.571)	-
Absorción de pérdidas	-	-	-	-	-	1.848.864	(1.848.864)	-
Apropiación de utilidades para reservas	-	6.317.715	-	-	-	-	(6.317.715)	-
Aumento reservas para comisiones Riesgos Laborales	-	-	10.000.000	-	-	-	(10.000.000)	-
Pago comisiones Riesgos Laborales (Ley 1562 de 2012)	-	-	(8.749.650)	-	-	-	-	(8.749.650)
Ajustes aplicación por primera vez de las NIIF	-	-	-	-	(1.336.414)	-	-	(1.336.414)
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	13.372.003	13.372.003
Resultado integral: Revaluación activos, instrumentos financieros y acciones asociadas	-	-	-	18.635.949	-	-	-	18.635.949
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	161.285.427	14.378.063	9.293.137	(10.519.285)	3.048.986	-	13.372.003	190.858.331
Cambios en el patrimonio:								
Capitalización recursos accionistas (959.345,27 acciones x valor nominal 100)	95.934.527	-	-	-	-	-	-	95.934.527
Capitalización por utilidades (54.918,93 acciones - valor nominal 100)	5.491.893	-	-	-	-	-	(5.491.893)	-
Apropiación de utilidades para reservas	-	1.323.998	-	-	-	-	(1.323.998)	-
Incremento por liberación reservas protección de inversiones	-	-	(8.042.787)	-	-	-	8.042.787	-

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

Estado separado de Cambios en el Patrimonio


Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.


(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2014)

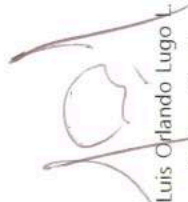
(Expresado en miles de pesos)

	Capital suscrito y pagado	Reservas legales y estatutarias	Otras reservas patrimoniales	Otras participaciones en el patrimonio	Resultados acumulados		Resultado del ejercicio	Total patrimonio
					Resultados por convergencia	Resultados acumulados		
Apropiación reservas para protección de inversiones	-	-	4.466.872	-	-	-	(4.466.872)	-
Aumento reservas para comisiones Riesgos Laborales	-	-	10.000.000	-	-	-	(10.000.000)	-
Pago comisiones Riesgos Laborales (Ley 1562 de 2012)	-	-	(7.881.248)	-	-	-	-	(7.881.248)
Reclasificación a resultados acumulados	-	-	-	-	132.027	-	-	132.027
Reclasificación del resultado	-	-	-	-	-	-	(132.027)	(132.027)
Ajustes aplicación por primera vez de las NIIF	-	-	-	-	(3.048.986)	-	-	(3.048.986)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	(144.069.173)	(144.069.173)
Resultado integral: Revaluación activos, instrumentos financieros y acciones asociadas	-	-	-	(1.087.398)	-	-	-	(1.087.398)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	262.711.847	15.702.061	7.835.974	(11.606.683)	-	132.027	(144.069.173)	130.706.053

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.


Ricardo Blanco Manchola
 Representante Legal


Andrés Rincón Alfonso
 Contador
 T.P. 193738 – T


Luis Orlando Lugo
 Revisor Fiscal
 T.P. 19713 – T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 04 de marzo de 2016)

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2014)

(Expresado en miles de pesos)

	Nota	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del ejercicio		(144.069.173)	13.372.003
<i>Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</i>			
Valoración de inversiones		(183.841.248)	(137.052.286)
Amortizaciones		548.700	1.668.604
Depreciaciones		777.897	544.379
Deterioro cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto		36.318.536	8.907.317
<i>Cambios en activos y pasivos</i>			
Aumento Reservas técnicas, neto		251.297.463	357.223.769
(Aumento) disminución cartera de crédito		(293.696)	175.726
Aumento cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		(1.908.314)	(21.536.183)
Aumento cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas		(26.087.997)	(43.997)
Disminución (Aumento) activos intangibles distintos de la plusvalía		413.709	(59.819)
Aumento por impuestos corrientes, neto		2.244.135	1.037.950
Aumento por impuestos diferidos, neto		3.048.986	1.317.438
(Aumento) Disminución otros activos no financieros		(3.025.297)	1.201.671
Disminución otros pasivos financieros		-	(348.042)
Aumento operaciones de leasing financiero		48.716	385.604
Aumento (Disminución) por beneficios a empleados		1.022.784	(13.770)
Disminución otras provisiones		(7.522.036)	(4.824.821)
Aumento acreedores comerciales		84.858.670	5.398.259
Disminución cuentas por pagar a entidades relacionadas		-	(36.604)
Aumento (Disminución) otros pasivos no financieros		2.666.971	(3.291.993)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		16.498.806	224.025.205
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>			
Aumento inversiones, neto		(65.881.042)	(268.600.595)
Aumento propiedades y equipo		(369.699)	(437.925)
Efectivo neto usado actividades de inversión		(66.250.741)	(269.038.520)

MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

Estado Separado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2014)

(Expresado en miles de pesos)

Flujos de efectivo de las actividades de financiación

Aumento capital suscrito y pagado

Efectivo neto provisto por actividades de financiación

Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año

Nota	2015	2014
	95.934.527	45.010.571
	95.934.527	45.010.571
	46.182.592	(2.744)
	9.101.085	9.103.829
	55.283.677	9.101.085

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.



Ricardo Blanco Manchola
Representante Legal



Andres Rincón Alfonso
Contador
T.P. 193738 – T



Luis Orlando Lugo L.
Revisor Fiscal
T.P. 19713 – T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 04 de marzo de 2016)

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)

(Expresados en miles de pesos)

1. Entidad que reporta

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. (la Compañía o Mapfre), entidad de carácter privado sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto social es la operación de seguros, fue constituida mediante escritura pública 1044 del 24 febrero de 1999, otorgada en la notaría sexta (6) de Bogotá. Su duración está prevista hasta el 24 de febrero de 2099 y su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá ubicada en la Carrera 14 No.96 - 34, no obstante mantiene operaciones en el territorio nacional teniendo como sedes alternas las principales ciudades del país, tales como Barranquilla, Medellín, Cali, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué entre otras.

La Compañía pertenece al Grupo Empresarial Mapfre Colombia, cuyo accionista principal, Mapfre América S.A., está ubicado en España. La situación de control de grupo la ejerce la Fundación Mapfre a través de las sociedades Cartera Mapfre, Mapfre S.A. y Mapfre América S.A.

Los ramos que en la actualidad se encuentran aprobados son: vida individual, vida grupo, colectivo vida, accidentes personales, salud, educativo, seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia, seguro de pensiones, también está autorizada para operar el ramo de riesgos laborales y de conmutación personal.

Notas a los Estados Financieros Separados

2. Bases de Preparación

2.1. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en el marco técnico normativo emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, debido a que en Colombia no son aplicables las NIIF plenas; Las Normas Internacionales de Información Financiera, sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación utilizadas, son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), durante el año 2012 y publicadas por dicho organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013. Estos son los primeros estados financieros separados preparados de acuerdo con las NCIF, las cuales están incorporadas en el Decreto 2784 de 2012 y modificadas parcialmente con el Decreto 3023 de 2013, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1. Adicionalmente, los estados financieros separados han sido preparados con las excepciones enmarcadas en los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para la conversión al nuevo marco técnico normativo, se ha aplicado la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Para la preparación de los estados financieros separados: se aplicó el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, salvo, en los siguientes aspectos:

- La NIC 39 y la NIIF 9 únicamente respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro.
- La NIIF 4 únicamente respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para la reserva de desviación de siniestralidad en el ramo de seguros de riesgos laborales.
- La Nota 6 proporciona una explicación de cómo la transición a las NIIF ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo informados de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

2. Bases de Preparación

2.1. Marco Técnico Normativo

Estos son los primeros estados financieros separados preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y descritas en la nota 6.

La Compañía lleva sus registros contables de acuerdo a lo establecido en el catalogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de información financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) algunas cifras han sido reclasificadas.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA).

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros separados con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la nota 6.

Los estados financieros separados fueron presentados por el Representante Legal a la Junta Directiva en la sesión del día 04 de marzo de 2016, los cuales fueron autorizados para ser emitidos y puestos a consideración de la asamblea General de Accionistas, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.

Notas a los Estados Financieros Separados

2. Bases de Preparación

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad unidad de medida es pesos colombianos.

2.3.1. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se determina que una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina, o exige su liquidación, en una moneda extranjera, entre las que se incluyen aquéllas en que la entidad:

- a) Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera.
- b) Presta o toma prestados fondos, si los importes correspondientes se establecen a cobrar o Pagar en una moneda extranjera; o
- c) Adquiere o dispone de activos, o bien incurre o liquida pasivos, siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento, de acuerdo con las NCIF.

La norma determina que una entidad puede presentar sus estados financieros separados en cualquier moneda (o monedas). Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, ésta convertirá sus resultados y situación financiera separados a la moneda de presentación elegida.

Los resultados y la situación financiera separada de una Entidad, serán convertidos a la moneda de presentación, en caso de que ésta fuese diferente, utilizando los siguientes procedimientos:

Notas a los Estados Financieros Separados

2. Bases de Preparación (Continuación)

2.3. Moneda funcional y de presentación (Continuación)

- Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera separados presentados (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a la tasa de cambio de cierre en la fecha del correspondiente estados de situación financiera separados.
- Los ingresos y gastos para cada estado del resultado integral o estado de resultados separado presentado (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de cada transacción.
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en otro resultado integral.

Para la conversión de las partidas de ingresos y gastos, se utiliza por razones prácticas un tipo aproximado, representativo de los cambios existentes en las fechas de las transacciones, como puede ser la tasa de cambio media del periodo. Sin embargo, cuando las tasas de cambio varían de forma significativa, resultará inadecuado el uso de la tasa media del periodo.

Las diferencias de cambio proceden de:

- La conversión de los gastos e ingresos a las tasas de cambio de las fechas de las transacciones, y la de los activos y pasivos a la tasa de cambio de cierre.
- La conversión del activo neto inicial a una tasa de cambio de cierre que sea diferente de la tasa utilizada en el cierre anterior.

Estas diferencias de cambio no se reconocen en el resultado porque las variaciones de las tasas de cambio tienen un efecto directo pequeño o nulo en los flujos de efectivo presentes y futuros derivados de las actividades. El importe acumulado de las diferencias de cambio se presenta en un componente separado del patrimonio hasta la disposición del negocio en el extranjero. Cuando las citadas diferencias de cambio se refieren a un negocio en el extranjero que se consolida, no está participado en su totalidad, las diferencias de cambio acumuladas surgidas de la conversión que sean atribuibles a las participaciones no controladoras, se atribuyen a la misma y se reconocen como parte de las participaciones no controladoras en el estado consolidado de situación financiera.

Notas a los Estados Financieros Separados

3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación sobre los estados financieros individuales se relacionan a continuación:

- Nota 17 – Impuestos Diferidos

- Nota 12 – Reservas Técnicas:

- a) **Reserva de riegos en curso:**

- De la prima comercial se deducen los gastos según la ley aplicable, luego se multiplica por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo.

- b) **Reserva matemática:**

- Corresponde a la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos a cargo del asegurado a la fecha de cálculo.

- c) **Reserva de siniestros:**

- Reserva de siniestros avisados: Corresponde a la mejor estimación técnica del costo del siniestro, la valoración constituirá en una proyección de pagos futuros basada en estadísticas de años anteriores.

Notas a los Estados Financieros Separados

3. Uso de estimaciones y juicios (Continuación)

Reserva de siniestros no avisados: se calcula por el ramo, en Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. se sigue la metodología de triángulos.

d) Reserva de enfermedad laboral:

Aplica para el ramo de ARL, es acumulativa y equivale al 2% de las primas devengadas en el mes, se utiliza para el pago de siniestros de enfermedades laborales.

e) Reserva de Desviación de siniestralidad para Riesgos Laborales:

Aplica para el ramo de riesgos laborales, es acumulativa trimestralmente y equivale al 4% de las primas devengadas en el periodo en la porción retenida del riesgo. Se usa para el pago de siniestros considerados catastróficos.

4. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados y al preparar el estado de situación financiera separado inicial bajo NCIF al 1 de enero de 2014, para propósitos de transición a las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por la Compañía.

4.1. Contratos de seguros y clasificación de productos

Los siguientes aspectos se evalúan dentro de la definición de un contrato de seguro:

- Aseguradora, es la parte que, en un contrato de seguro, tiene la obligación de compensar al tenedor del seguro en caso de que ocurra el evento asegurado.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.1. Contratos de seguros y clasificación de productos (Continuación)

- Tenedor del contrato, es la parte del contrato de seguro que adquiere el derecho a ser compensado, en caso de producirse el evento asegurado.
- Evento asegurado, es un evento futuro incierto que está cubierto por un contrato de seguro y crea un riesgo de seguro.
- Riesgo de seguro, corresponde a todo riesgo, distinto del riesgo financiero, transferido por el tenedor de un contrato al emisor.

Todo lo anterior hace parte de un contrato de seguro, en el que una de las partes Mapfre Colombia Vida Seguros S.A, acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro.

Riesgo financiero, el riesgo que representa un posible cambio futuro en una o más de las siguientes variables:

Una tasa de interés especificado, el precio de un instrumento financiero, el precio de una materia prima cotizada, un tipo de cambio, un índice de precios o de intereses, una clasificación o un índice crediticio u otra variable. Si se trata de una variable no financiera, es necesario que la misma no sea específica de una de las partes en el contrato.

4.1.1. Evento futuro incierto

La incertidumbre (o el riesgo) es la esencia de todo contrato de seguro. De acuerdo con ello, al menos uno de los siguientes factores tendrá que ser incierto al comienzo de un contrato de seguro:

- a) Si se producirá o no el evento asegurado;
- b) Cuándo se producirá; o
- c) Cuánto tendría que pagar Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., si se produjese.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.1. Contratos de seguros y clasificación de productos (Continuación)

En algunos contratos de seguro, el evento asegurado es el descubrimiento de una pérdida durante el periodo de duración del contrato, incluso si la pérdida en cuestión procediese de un evento ocurrido antes del inicio del mismo. En otros contratos de seguro, el evento asegurado tendrá lugar dentro del periodo de duración del contrato, incluso si la pérdida que resulte fuera descubierta después de la finalización del plazo del contrato.

4.1.2. Prueba de adecuación de Pasivos

La NIIF 4 obliga a realizar una prueba de adecuación de pasivos por seguros que se hayan reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos, La Compañía aplicará la reserva de insuficiencia de activos para las reservas matemáticas, la cual entrará en vigor el 01-04-2016 y tienen un año máximo para su aplicación.

4.1.3. Activos por Reaseguro

Los activos derivados de contratos de seguro, son los derechos contractuales netos de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., que se derivan de un contrato de seguro.

Los activos derivados de reaseguro cedido, son los derechos contractuales netos del cedente, en un contrato de reaseguro.

El registro del pasivo del proceso de reaseguros se realiza por las obligaciones que se adquieren en los contratos de reaseguros y notas de cobertura de acuerdo a las condiciones técnicas del contrato y como consecuencia el registro del activo se registra por los derechos adquiridos en referencia a las coberturas o amparos indicados en los contratos y notas de cobertura.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.1. Contratos de seguros y clasificación de productos (Continuación)

Para el análisis de cada uno de los rubros que afectan el estado de resultados por línea de negocio, se tienen en cuenta: los conceptos de primas netas emitidas, variación de reserva de riesgos en curso, variación provisión prima pendiente, impuestos indirectos, comisiones y participaciones, siniestros pagados, variación de la reserva de siniestros, variación de beneficios y externos, variación reserva matemática, primas cedidas, comisiones y participaciones del reaseguro cedido; los cuales deben ser imputados directamente a cada una de las unidades de negocio que correspondan.

A continuación detallamos las diferentes variaciones del reaseguro:

- Variación reserva de riesgos en curso-reaseguro cedido: Incluye la parte a recuperar al reaseguro por la variación del saldo de dichas reservas.
- Siniestros pagados-reaseguro cedido: Incluyen los reintegros del reaseguro correspondientes a las prestaciones derivadas de los contratos de seguros y gastos inherentes a sus liquidaciones.
- Variación reserva de siniestros-reaseguro cedido: Incluye la parte a recuperar al reaseguro por la variación del saldo de dichas reservas.
- Comisiones y participaciones - reaseguro cedido: Recoge las comisiones y participaciones correspondientes al reaseguro cedido por la cesión de primas.

4.1.4. Deterioro de activos por contratos de reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, el cedente reducirá su importe en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro sí, y sólo si:

- a) Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.1.4. Deterioro de activos por contratos de reaseguro

- b) Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la Compañía reaseguradora.

El deterioro de un activo por contrato o nota de cobertura de reaseguro cedido, se efectuará basados en los movimientos que efectuó la Compañía cedente al actualizar sus importes en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro de activo por reaseguro siempre y cuando:

- a) Existe evidencia, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en la cual la Compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- b) Cuando se incumplen los términos del contrato de reaseguros o notas de cobertura y se evidencia que en la cuenta corriente no se han generado movimiento durante los últimos 6 meses que conlleven a desembolso o transferencias de la Compañía reaseguradora a favor de la cedente.
- c) Cuando existan embargos judiciales sobre las Compañías reaseguradoras en la cuales no se encuentre evidencia clara que la Compañía reaseguradora puede responder a los activos registrados inicialmente por la Compañía cedente.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., realizará el tratamiento de los activos por reaseguro, de acuerdo a lo establecido anteriormente y lo reglamentado en el Decreto 2973 de 2013 y documentos reglamentarios adicionales que emita la Superintendencia Financiera de Colombia y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la medición de las reservas técnicas.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.2. Reservas

4.2.1. Seguro directo

4.2.1.1. Reserva de Riesgos en Curso

La reserva de prima no devengada se calcula póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, y refleja la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

4.2.1.2. Reserva Matemática

Esta reserva se constituye para los seguros de vida individual, seguros previsionales y seguros de riesgos laborales cuya prima se calcule de forma nivelada o seguros cuyo beneficio se pague en forma de renta. Corresponde a la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos a cargo del asegurado a la fecha de cálculo.

4.2.1.3. Reserva de Siniestros Pendientes

Esta reserva se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. Esta reserva está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

4.2.1.3.1. Reserva de Siniestros Avisados

La reserva de siniestros avisados corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

Esta reserva se constituye por siniestro y para cada cobertura, en la fecha en la que se tiene conocimiento del siniestro y se corresponde con la mejor estimación técnica del mismo.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.2.1.3.2. Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados

La reserva de siniestros ocurridos no avisados representa la estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que hayan ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuente con suficiente información.

Esta reserva se calcula por ramo de seguro salvo para aquellos ramos en los que resulta necesario realizar su cálculo por cobertura o por póliza emitida, siguiendo en todos los casos una metodología de triángulos.

En base a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 2973, en los estados financieros del 31 de diciembre del 2015 los saldos de la reserva de siniestros ocurridos no avisados han sido calculados con una nueva metodología basada en triángulos, muy diferente a la metodología establecida por la norma anterior.

4.2.1.4. Reserva de Enfermedad Laboral:

Esta reserva aplica para el ramo de ARL, es acumulativa y equivale al 2% de las primas devengadas en el mes, se utiliza para el pago de siniestros de enfermedades laborales.

4.2.1.5. Reserva de Desviación de Siniestralidad:

Esta reserva aplica para el ramo de riesgos laborales, es acumulativa trimestralmente y equivale al 4% de las primas devengadas en el período en la porción retenida del riesgo. Se usa para el pago de siniestros considerados catastróficos.

4.2.2. Reaseguro Cedido

Las reservas técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance, y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.2.2.1. Reserva de riesgos en curso

De la prima comercial se deducen los gastos según la ley aplicable, luego se multiplica por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo.

4.2.2.2. Reserva de Siniestros Pendientes

La reserva de siniestros avisados corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

Esta reserva se constituye por siniestro y para cada cobertura, en la fecha en la que se tiene conocimiento del siniestro utilizando la mejor estimación técnica del mismo.

4.2.2.2.1. Reserva de Siniestros Avisados

La reserva de siniestros avisados se dota por los importes comunicados por la cedente.

4.2.2.2.2. Reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados:

Se calcula por ramo, en Mapfre Colombia se sigue la metodología de triángulos.

4.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los instrumentos financieros de deuda emitidos por personas jurídicas también pueden ser clasificados como equivalentes de efectivo, siempre que cumpla con la definición de un equivalente en efectivo. Acciones preferentes rescatables también podrían ser capaces de calificar como equivalente de efectivo siempre y cuando el tenedor lo solicite.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Continuación)

Los préstamos bancarios se consideran generalmente como actividades de financiación. Sin embargo los sobregiros bancarios que son reembolsables a la vista pueden formar una parte integral de la gestión de efectivo de la Compañía. En tales circunstancias, los sobregiros que no correspondan a sobregiros contables se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes de efectivo.

En Mapfre Colombia el sobregiro se divide en sobregiro contable y sobregiro bancario, el primero de estos casos se da presenta principalmente por estas razones:

- a) Terceros que no se han identificado.
- b) Existen partidas agrupadas que necesitan tener el 100% del efectivo para poderse legalizar.
- c) Los soportes que se tienen no permiten la legalización del dinero.

El sobregiro bancario no se ha presentado en la compañía, las cuentas bancarias siempre han tenido saldos positivos.

4.3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo Restringido

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., revelará en sus estados financieros separados acompañados, cualquier valor significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no estén disponibles.

4.4. Instrumentos Financieros

El 11 de Noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emite el Decreto 2267 el cual menciona en el artículo 1, que modifica al Decreto 1851 de 2013 el cual quedara así:

"Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de:

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.4. Instrumentos Financieros (Continuación)

1. El tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NCIF 9 contenidas en dicho anexo.
2. El tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos en la NCIF 4 contenida en dicho anexo."

"La Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades en mención."

De acuerdo al Decreto 2267, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular externa 034 el 9 de diciembre de 2014, en la cual imparte instrucciones relacionadas con la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones. De acuerdo a lo anterior, la Compañía aplica la excepción de las inversiones y utiliza como política el Capítulo I-1 de la Circular Básica, Contable y Financiera.

4.4.1. Lineamientos

El registro contable y la revelación de las inversiones se hace individualmente al valor razonable de intercambio, por el cual un título podría ser negociado, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado.

El valor razonable de intercambio establecido corresponde a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente título. La valoración y los registros contables de las inversiones se efectúan diariamente.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.4. Instrumentos Financieros (Continuación)

La presente política aplica a todos los tipos de instrumentos financieros, excepto para:

- i. Aquellas participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, que se contabilicen de acuerdo con la NIIF 11 - Estados Financieros Consolidados, NIC 27 - Estados Financieros Separados, NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. No obstante, las entidades aplicarán esta política a las participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que, de acuerdo con la NIC 27 o NIC 28 se contabilicen de acuerdo con la NIC 39.
- ii. Derechos y obligaciones surgidos de los contratos de arrendamiento a los que se aplique la política de arrendamientos - NIC 17 Arrendamientos. Sin embargo las cuentas por cobrar de arrendamientos reconocidas por el arrendador y las cuentas por pagar reconocidas por el arrendatario están sujetas a la baja en cuentas y las disposiciones sobre deterioro de valor de esta política.
- iii. Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la política de beneficios a empleados - NIC 19 Beneficios a los Empleados.
- iv. Los instrumentos financieros emitidos por la entidad que cumplan la definición de un instrumento de patrimonio.
- v. Derechos y obligaciones surgidos de un contrato de seguros, según lo define la política de Contratos de Seguros – NIIF 4 Contratos de seguros, o un contrato que esté dentro del alcance de esta política.
- vi. Los contratos a término entre un adquirente y un accionista que vende para comprar o vender una adquirida que dará lugar a una combinación de negocios en una fecha de adquisición futura.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.4. Instrumentos Financieros (Continuación)

- vii. Instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones, a los que se aplica la NIIF 2 - Pagos Basados en Acciones.

4.4.2. Clasificación

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones se clasifican en negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta se clasifican en títulos de deuda y títulos participativos.

Los títulos de deuda son aquellos que otorgan la calidad de acreedor del emisor. Los títulos participativos son aquellos que otorgan la calidad de copropietario del emisor y los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación. Son inversiones negociables los títulos que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Los bonos convertibles en acciones se entienden como títulos de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

Son inversiones para mantener hasta el vencimiento los títulos que han sido adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos en general cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o inversiones para mantener hasta el vencimiento. Estas inversiones se podrán clasificar a su vez en inversiones obligatorias permanentes, valores participativos y excedentes sobre obligaciones permanentes en valores participativos.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.4. Instrumentos Financieros (Continuación)

4.4.3. Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las inversiones negociables inicialmente se registran por su costo de adquisición o compra y diariamente se valorizan con base en el valor razonable de intercambio y la variación resultante se lleva a cuentas de resultado. En el caso de los títulos de deuda el valor razonable de intercambio es determinado con información de bolsas de valores o similares, y en su defecto, de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con ciertos parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los títulos participativos, el valor de mercado representa el importe en efectivo o su equivalente en el que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración.

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deberán valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recalcular, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.

Las inversiones disponibles para la venta en valores participativos no inscritos en Bolsa de Valores, se valoraran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando como valor razonable la cantidad de valores participativos por el precio determinado.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.4. Instrumentos Financieros (Continuación)

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Para los títulos denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación. Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de América, el valor determinado se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., está afiliada a INFOVALMER (Sistema de Valoración) de la Bolsa de Valores de Colombia, mediante el cual se suministra la información necesaria para la valoración de los títulos que conforman el portafolio de inversiones.

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.4. Instrumentos Financieros (Continuación)

La Compañía calcula el valor en riesgo (VeR) de acuerdo al nuevo capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, en el anexo 2 y 3.

4.4.4. Contabilización de las Variaciones en el Valor de las Inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Para las inversiones negociables, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados", del catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones disponibles para la venta, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.4. Instrumentos Financieros (Continuación)

- a) Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b) Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Para los títulos y/o valores participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

4.4.5. Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta, los mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.4. Instrumentos Financieros (Continuación)

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI).

Los títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Porcentaje Máximo	Calificación Corto Plazo	Porcentaje Máximo
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio. En concordancia con lo establecido en la Circular 037 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia. La siguiente es la calificación:

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.4. Instrumentos Financieros (Continuación)

Categoría "A"– Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible tiene una adecuada situación financiera. Para los títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B"– Inversión con riesgo aceptable superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "C"– Inversión con riesgo apreciable: Son emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "D"– Inversión con riesgo significativo: Se trata de emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas en que los emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. Tratándose de títulos de deuda, el valor contabilizado no debe ser superior al cuarenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.4. Instrumentos Financieros (Continuación)

En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al cuarenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "E" – Inversión incobrable: La conforman las inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero. Forman parte de esta categoría los títulos respecto de los cuales no se cuente con los estados financieros con menos de seis meses de antigüedad o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión. Cuando una inversión es calificada en esta categoría todas las demás del mismo emisor se llevan a la misma categoría salvo que se tenga suficiente evidencia para hacerlo en una forma distinta.

Las calificaciones externas son efectuadas por una sociedad calificadoradora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera, o por una sociedad calificadoradora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocadas en el exterior.

Se utiliza la calificación más baja cuando la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoradora, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando existe un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.5. Pasivos Financieros

Mapfre Colombia, en el momento del reconocimiento inicial, clasificará los pasivos financieros en una de las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros al valor razonable a través de resultados
- b) Otros pasivos

De acuerdo a lo anterior, los pasivos financieros se clasificarán y tendrán el siguiente uso:

Categoría	Uso principal
<i>Valor justo a través de resultados (FVPL)</i>	Partidas que son activamente transados ("Held for trading o HFT")
	Partidas designados en el inicio ("Designados" o "fair value option - FVO")
	Instrumentos derivados (excepto los designados como de cobertura.

4.6. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Esta política aplica a todas las cuentas por cobrar que tiene la Compañía incluyendo las cuentas por cobrar de deudores masivos, deudores grandes clientes y otros deudores. Las cuentas por cobrar, son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. medirá las cuentas por cobrar a su costo amortizado. Adicionalmente, los intereses serán reconocidos como un mayor valor de la obligación.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.6. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Continuación)

La tasa interna de retorno (TIR) es una tasa de rendimiento utilizada en el presupuesto de capital para medir y comparar la rentabilidad de las inversiones. También se conoce como la tasa de flujo de efectivo.

a) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva, la cual se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados, las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros, los activos financieros de corto plazo, no serán sujetos del descuento.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo; se transfiera el activo financiero, y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.6.1. Primas por recaudar

Principales Criterios de Evaluación para Medir el Riesgo Crediticio

Para las primas por recaudar, se tiene el mecanismo de terminación automática para los ramos revocables. Para los ramos no revocables, y por las condiciones de los amparos ofrecidos, se estudia la situación financiera del asegurado, que incluye tanto la capacidad de pago de la prima como atender el recobro en caso de la ocurrencia del siniestro. Además, la compañía contempla el fraccionamiento de primas; que no constituyen en sí mismo el riesgo de crédito, toda vez que el fraccionamiento de primas no es un mecanismo de financiación, sino de emisión fraccionada de vigencias sucesivas que permite reajustar el valor contable de la póliza a lo efectivamente recaudado, la compañía monitorea de manera mensual su perfil de cartera vencida para garantizar que las medidas antes señaladas se apliquen apropiadamente.

Políticas en Materia de Garantías

Las primas por cobrar no tienen garantías para el pago por los clientes porque la mora o el atraso provocan la terminación automática para aquellos ramos revocables y los no revocables, la póliza presta mérito ejecutivo para iniciar la acción de cobro.

Castigo de Cartera

El proceso de castigo de cartera establece la presentación anual para la aprobación de la Junta Directiva, de todas las deudas con más de 365 días de iniciada la mora y las razones de castigo claramente establecidas y sustentadas, e incluye: (i) Obligaciones menores a 2,5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, cuyo cobro directo resultó infructuoso; (ii) Obligaciones mayores a 2,5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, calificados como irrecuperable por los abogados externos y/o internos; y (iii) Aquellas obligaciones con vencimientos menores a un año, pero que por razones jurídicas se consideran incobrables.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.6.2. Deterioro

4.6.2.1. Deterioro Primas por Recaudar

Basados en el modelo de deterioro aprobado por la Junta Directiva, mensualmente se imputa a los resultados del año, un deterioro por el 100% del total de la prima devengada y los gastos de expedición pendientes de cobro, con más de 75 días comunes vencidos, contados a partir de la fecha de emisión de la póliza, de los certificados o de los anexos que se expiden con fundamento en ella, exceptuando las primas por recaudar a cargo de entidades oficiales que cuenten con la correspondiente reserva de aprobación presupuestal y para las primas pendientes fraccionadas mensualmente se imputa a los resultados del año, un deterioro por el 100% de la prima devengada de los recibos puestos al cobro, que presenten más de 60 días comunes vencidos, contados a partir de la vigencia técnica del recibo.

Mapfre Colombia Vida, constituirán una provisión para el ramo de riesgos laborales, equivalente al 100% del valor de la misma, a partir del día 31 de vencida la póliza.

4.6.2.2. Deterioro Reaseguro

El deterioro de un activo por contrato o nota de cobertura de reaseguro cedido, se efectuará basados en los movimientos que efectuó la compañía cedente al actualizar sus importes en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro de activo por reaseguro siempre y cuando:

- a. Existe evidencia, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en la cual la compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- b. Cuando se incumplen los términos del contrato de reaseguros o notas de cobertura y se evidencia que en la cuenta corriente no se han generado movimiento durante los últimos 6 meses que conlleven a desembolso o transferencias de la compañía reaseguradora a favor de la cedente.
- c. Cuando existan embargos judiciales sobre las compañías reaseguradoras en la cuales no se encuentre evidencia clara que la compañía reaseguradora puede responder a los activos registrados inicialmente por la compañía cedente.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.7. Propiedades y equipo

La medición inicial se reconocerá al costo, el cual incluye el precio de compra, las estimaciones iniciales de retiro del elemento, los descuentos por pronto pago, costos de entrega inicial, manipulación y transporte, costos de instalación y montaje y demás costo directamente atribuible para llevar al activo en condiciones de uso. El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedad y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Para la medición posterior se hace uso del modelo del costo. El modelo del costo que equivale a restar al costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

4.7.1. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedades y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

4.7.2. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La Compañía ha establecido que el valor residual de las propiedades y equipo es nulo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.7.2. Depreciación

En la Compañía, la depreciación de un activo cesará en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con NCIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y en la fecha en la que el activo es retirado y/o dado de baja. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Elementos de Propiedades y Equipo	Vida útil
Equipo de Oficina	10 Años
Equipo de Computo	4 Años
Vehículos	6.25 Años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario, las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedades y equipo fueron revisados en 2015.

4.8. Activos Intangibles

4.8.1. Criterios para el reconocimiento de un activo intangible:

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. considerará activos intangibles aquellos bienes que carecen de apariencia física adquiridos o formados por la Compañía para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, o administración del negocio. Para que un elemento cumpla la definición de activo intangible, cumplirá con los siguientes criterios:

- a) Identificabilidad
- b) Control
- c) Existencia de beneficios económicos futuros

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.8.1. Criterios para el reconocimiento de un activo intangible:

La Compañía tendrá en cuenta que controla un activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que fluyen del recurso subyacente y además si puede restringir el acceso de terceras personas a esos beneficios.

Para el caso de conocimientos técnicos y de mercado que puedan dar lugar a beneficios económicos futuros, la Compañía controlará estos bienes si, por ejemplo, tiene protegidos esos conocimientos por derechos legales tales como la propiedad intelectual, la restricción de acuerdos comerciales o por una delegación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

4.8.2. Reconocimiento

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple con, la definición de activo intangible, los criterios para su reconocimiento.

El costo de un activo intangible de la Compañía internamente, será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.8.3. Medición Inicial

Los activos intangibles serán medidos en el reconocimiento inicial al costo. El costo se define como la cantidad de dinero en efectivo o medios líquidos equivalentes pagados o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción.

4.8.4. Medición posterior

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. aplicará, para la medición posterior de sus activos intangibles, el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

4.8.5. Vida útil

Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., establece las siguientes vidas útiles para sus activos intangibles:

Activo Intangible	Vida Útil
Licencia – Software	4 años
Otros activos Intangibles	En función de su vida Útil

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.8.6. Amortización

El método de amortización que se utiliza reflejará el patrón en el que el activo de beneficios económicos futuros se espera que sean consumidos por la entidad. La Compañía amortizará los activos intangibles, de forma fiable por el método de línea recta y un valor residual nulo. Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. revisará el período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita por lo menos al cierre de cada ejercicio económico. La Compañía no amortizará un activo intangible con una vida útil indefinida.

4.9. Impuesto a las Ganancias

4.9.1. Impuesto de renta para la equidad (CREE)

El gasto o ingreso por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente, impuesto de renta para la equidad (CREE) y el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente e impuesto de renta para la equidad (CREE), se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto corriente se determina partiendo de la utilidad contable, incorporando las mayores deducciones fiscales que la normatividad permite (mayores depreciaciones, beneficios tributarios, deducciones especiales, ingresos no gravados, ingresos no constitutivos de renta, rentas exentas) y rechazando aquellas partidas que tienen restricción fiscal en cuanto a su deducibilidad (multas, sanciones, gastos no procedentes, gastos limitados).

El gasto por impuesto corriente se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que el impuesto surja de una transacción que se reconoce en el patrimonio neto en lugar de la cuenta de resultados. Por ejemplo, el impuesto relacionado con la revaluación de las propiedades y equipos, el cual debe ser reconocido en el patrimonio neto.

El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.9.2. Impuesto a la riqueza

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1739 en diciembre de 2014, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$1.000 millones. Este impuesto tendrá aplicación desde el año 2015 hasta el 2018 y estará a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. El valor pagado por este impuesto no será deducible del de renta, ni del de CREE; tampoco podrá ser compensado con otros impuestos, la ley 1739 establece dos mecanismos para su registro, afectando directamente las cuentas de resultado o afectando las reservas patrimoniales. Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. registra este impuesto afectando el resultado del periodo.

4.10. Provisiones, Pasivos contingentes y Litigios

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. reconocerá una provisión por reestructuración a la fecha del balance general, solamente cuando los criterios generales de reconocimiento de la provisión son satisfechos. La obligación puede ser o legal o implícita.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. reconocerá una obligación implícita de reestructuración solamente cuando:

- a) Tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, en el que se identifiquen, al menos:
 - I. Las actividades empresariales, o la parte de las mismas, implicadas;
 - II. Las principales ubicaciones afectadas;
 - III. Localización, función y número aproximado de empleados que habrán de ser indemnizados por la rescisión de sus contratos;
 - IV. Los desembolsos que se llevarán a cabo; y
 - V. Las fechas en las que el plan será implementado; y
- b) Se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar al plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.10. Provisiones, Pasivos contingentes y Litigios (Continuación)

Para que el plan sea suficiente como para dar lugar a una obligación implícita por la Compañía, al comunicárselo a los que resulten afectados por él, es necesario que su implantación esté planeada para dar comienzo en cuanto sea posible, y además que el calendario de actuaciones haga improbable cualquier cambio significativo sobre lo inicialmente previsto.

Si, por el contrario, se espera que transcurra un largo periodo de tiempo antes de que la reestructuración comience, o bien que la reestructuración requiera un intervalo de tiempo no razonable por dilatado, es improbable que el plan produzca expectativas válidas, entre los terceros afectados, sobre el hecho de que la Compañía está comprometida en una reestructuración, puesto que el calendario de actuaciones da a la Compañía oportunidades para cambiar sus planes iniciales.

La decisión de reestructurar, tomada por la gerencia o la administración de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. antes del final del periodo sobre el que se informa, no dará lugar a una obligación implícita final del periodo sobre el que se informa, a menos que la Compañía haya antes de esta fecha:

- a) Empezado a ejecutar el plan de reestructuración.
- b) Anunciado las principales características del plan de reestructuración, a todos los que vayan a resultar afectados por el mismo, de una manera suficientemente concreta como para producir, en los mismos, expectativas válidas en el sentido de que la Compañía va a llevar a cabo la reestructuración.

Si una Compañía comienza a ejecutar el plan de reestructuración, o anuncia sus principales características a los afectados por el mismo, solo después de la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se requiere que revele este hecho, según lo establecido por política "Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se Informa", si la reestructuración es significativa y no revelar información podría afectar a las decisiones económicas que los usuarios toman a partir de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.10. Provisiones, Pasivos contingentes y Litigios (Continuación)

La provisión por reestructuración incluirá sólo los desembolsos que surjan directamente de la reestructuración, que son aquellos que de forma simultánea están:

- a) Que se produzcan necesariamente en la reestructuración.
- b) No asociados con las actividades que continúan en la Compañía.

Una provisión por reestructuración no incluye costos tales como los de:

- a) Formación o reubicación del personal que permanezca dentro de la Compañía.
- b) Comercialización o publicidad.
- c) Inversión en nuevos sistemas y redes de distribución.

Tales desembolsos tienen relación con la gestión futura de la actividad, y por tanto no son pasivos derivados de la reestructuración al final del periodo sobre el que se informa. Estos gastos o inversiones se tratarán, contablemente, de la misma manera que si se produjeran con independencia de la reestructuración.

4.11. Beneficios a Empleados

Son todas las formas de remuneración entregadas por una entidad a cambio de servicios entregados por los empleados. Esto incluye tanto beneficios monetarios como no-monetarios.

4.11.1. Lineamientos y política contable

Los beneficios de los empleados a los que se aplica esta política comprenden las que proceden de:

- a) Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una entidad y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes.
- b) Requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, mediante los cuales las entidades se ven obligadas a realizar aportaciones a planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros de carácter multi-patronal.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.11.1. Lineamientos y política contable (Continuación)

- c) Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Estas prácticas de carácter no formalizado dan lugar a obligaciones implícitas, siempre y cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente de afrontar los pagos de los correspondientes beneficios a los empleados. Un ejemplo de la existencia de una obligación implícita se da cuando un eventual cambio en las prácticas no normalizadas de la entidad puede causar un daño inaceptable en las relaciones con sus empleados.

4.11.2. Beneficios Corto Plazo

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. clasificará los beneficios a los empleados a corto plazo, los que incluyen elementos tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- a) Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social
- b) Derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad
- c) Participación en ganancias e incentivos; y
- d) Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados).

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. otorga los siguientes beneficios a empleados a corto plazo:

- Sueldos, salarios y cotizaciones a la seguridad social.
- Seguro de vida
- Medicina complementaria
- Auxilio por nacimiento de hijo
- Aporte Fondo FEMAP
- Plan beca y programas de formación a través de la Fundación Mapfre.
- Descuento especial de adquisición de seguros
- Bonificación por retorno de vacaciones

Notas a los Estados Financieros Separados

Políticas contables significativas (Continuación)

4.11.2. Beneficios Corto Plazo (Continuación)

- Los siguientes beneficios corto plazo no están incluidos contractualmente en el Adendum, sin embargo Mapfre Colombia Vida S.A. otorga éstos beneficios ocasionalmente a sus empleados
- Bono de Navidad
- Bonificación por resultados
- Incentivos a ejecutivos
- Vehículo

4.11.2.1. Ausencias retribuidas a corto plazo

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. reconocerá el costo esperado de los beneficios a corto plazo a los empleados en forma de ausencias remuneradas, aplicando el reconocimiento tal como se describe al inicio de la presente sección de bases de conclusión de la siguiente manera:

4.11.2.2. Ausencias acumulativas

Son aquéllas cuyo disfrute se aplaza, de forma que pueden ser utilizadas en periodos futuros si en el presente no se ha hecho uso del derecho correspondiente.

Las ausencias retribuidas con derechos de carácter acumulativo pueden ser irrevocables (en otras palabras, los empleados tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las no disfrutadas en caso de abandonar la entidad) o no irrevocables (cuando los empleados no tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las no disfrutadas en caso de abandonar la entidad).

Una obligación surge a medida que los empleados prestan servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro. La obligación existe, y se reconocerá incluso si las ausencias retribuidas son no irrevocables, aunque la posibilidad de que los empleados puedan abandonar la entidad antes de utilizar un derecho no irrevocable acumulado afecte a la medición de esa obligación.

La Compañía medirá el costo esperado de las ausencias retribuidas acumuladas, en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

Notas a los Estados Financieros Separados

Políticas contables significativas (Continuación)

4.11.2.3. Ausencias no acumulativas (Continuación)

Los derechos correspondientes a ausencias remuneradas no acumulativas no se trasladan al futuro: caducan si no son utilizados enteramente en el periodo corriente y no dan a los empleados el derecho de cobrar su importe en caso de abandonar la entidad.

4.11.2.4. Ausencias no acumulativas

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. otorga las ausencias remuneradas no acumulativas a corto plazo tales como:

- Tres días hábiles por matrimonio.
- Tarde libre de cumpleaños.
- 6 mañanas o tardes libres.
- Tarde del miércoles santo libre.
- 24 o 31 de diciembre libre.

4.11.3. Beneficios Largo Plazo

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. clasificará como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

Los beneficios a largo plazo incluyen beneficios tales como:

- a) Las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa o años sabáticos.
- b) Los premios de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- c) Los beneficios por invalidez permanente.
- d) Participación en ganancias e incentivos.

Notas a los Estados Financieros Separados

Políticas contables significativas (Continuación)

4.11.3.1. Medición de los beneficios a empleados a largo plazo

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. medirá los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo, aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

1. Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. medirá el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
2. Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. determinará el valor del beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. medirá los beneficios a largo plazo, aplicando la misma metodología que se utiliza para la medición de los beneficios post empleo y que incluye los siguientes pasos:

1. Determinar el déficit o superávit del plan de beneficios a empleados a largo plazo.
2. Determinar el valor del pasivo (activo) por beneficios netos a largo plazo para los empleados

La medición de estos beneficios (largo plazo y post empleo), no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, es decir, los beneficios post empleo tendrán mayor incertidumbre porque dependen de la expectativa de vida de los ex empleados y en algunos casos de sus beneficiarios (cuando el beneficio se haga extensible a estos). Los beneficios a empleados a largo plazo podrán no estar financiados mediante un fondo (activo del plan) o estar financiados parcial o totalmente.

4.11.3.2. Supuestos Actuariales

El método actuarial requerirá la utilización de estimaciones o suposiciones actuariales. Dichas suposiciones pueden estar relacionadas con variables demográficas tales como rotación de los empleados y mortalidad; y variables financieras como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica. Todas estas estimaciones influyen en el costo de los beneficios.

Notas a los Estados Financieros Separados

Políticas contables significativas (Continuación)

4.11.3.2. Supuestos Actuariales (Continuación)

Las características que tendrán las estimaciones actuariales son: estar libres de sesgo (imparcial) y ser compatibles entre sí, en otras palabras, las suposiciones actuariales serán prudentes y conservadoras, además reflejarán las relaciones económicas existentes entre diferentes factores como la inflación, las tasas de aumento de los salarios y las tasas de descuento. Por ejemplo todas aquellas hipótesis que dependen de un nivel particular de inflación (tasa de descuento, incremento de los salario) utilizarán o asumir el mismo nivel de inflación para cada uno de los períodos futuros.

4.11.3.3. Beneficios Post-Empleo

Los beneficios post-empleo son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo.

Los beneficios post-empleo incluyen elementos tales como los siguientes:

- a) Beneficios por retiro (por ejemplo pensiones y pagos únicos por retiro.
- b) Otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo.

Los acuerdos por los cuales una entidad proporciona beneficios en el periodo posterior al empleo son:

4.11.3.4. Planes de beneficios post-empleo

Dependiendo de la esencia económica del plan, que se deriva de sus principales términos y condiciones, los planes de beneficios post-empleo se clasificará en:

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.11.3.4. Planes de beneficios post-empleo (Continuación)

- a) Planes de contribuciones o aportes definidos: son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales, en el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender a los beneficios de los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el periodo corriente y en los anteriores.

- b) Planes de beneficios definidos: este tipo de beneficios se caracterizan por:
 - I. La obligación de Mapfre Colombia consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores (jubilados).

 - II. Tanto el riesgo actuarial (de que los beneficios tengan un costo mayor al esperado), como el riesgo de inversión son asumidos, esencialmente, por la Compañía. Si los resultados actuariales o de la inversión son menores de lo esperado, las obligaciones de la Compañía pueden incrementarse.

La contabilización de los planes de beneficios definidos es compleja, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación contraída y el gasto, y existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Más aún, las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que existe la posibilidad de que sean liquidadas muchos años después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. medirá los beneficios definidos, aplicando una metodología que incluye los siguientes pasos:

1. Determinar el déficit o superávit del plan de beneficios definidos.

2. Determinar el valor del pasivo (activo) por beneficios netos definidos.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.11.3.4. Planes de beneficios post-empleo (Continuación)

La medición de los planes de beneficios definidos, tendrá mayor incertidumbre que los demás planes porque dependerá de la expectativa de vida de los empleados pensionados o jubilados o pensionables; y en algunos casos de sus beneficiarios, cuando el plan de beneficios se haga extensible a éstos.

4.12. Ingresos

4.12.1. Primas Emitidas

Se registra el ciento por ciento (100%) de las primas emitidas durante el ejercicio cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En caso contrario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1068 del mencionado código, reflejará la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

4.12.2. Otros ingresos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre la Compañía y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar.

Notas a los Estados Financieros Separados

4. Políticas contables significativas (Continuación)

4.12.3. Venta de bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades diferentes a contratos de seguros son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

El proceso de evaluación de cuándo la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, que implica la propiedad, requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, por el contrario, la transferencia de los riesgos y las ventajas de la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del correspondiente a la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión de los bienes.

Si la Compañía retiene, de forma significativa, riesgos de la propiedad, la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias.

5. Nuevas Normas e Interpretaciones no adaptadas

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2015, y no han sido aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros individuales. Aquellas que pueden ser relevantes para Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. se señalan a continuación y algunas serán aplicadas a partir del 1 de enero del 2016 según los Decretos 2615 de 2014, 2420 y 2496 de 2015. La Compañía no planea adoptar estas normas anticipadamente.

Notas a los Estados Financieros Separados

5. Nuevas Normas e Interpretaciones no adaptadas (Continuación)

NIC 19 (M) Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados (noviembre 2013) se modifican los requerimientos de la NIC 19 sobre aportaciones de los empleados o de terceros que están vinculadas al servicio. Si el importe de las aportaciones es independiente del número de años de servicio, se permite que una entidad reconozca estas aportaciones como una reducción en el costo del servicio en el periodo en el que se presta el servicio relacionado, en lugar de atribuir las aportaciones a los periodos de servicio. Si el importe de las aportaciones depende del número de años de servicio, se requiere que una entidad atribuya esas aportaciones a los periodos de servicio, utilizando el mismo método de atribución requerido por la norma para los beneficios brutos.

La presente enmienda no afecta la información financiera de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. dado que no posee planes de beneficios definidos.

Mejoras anuales a las NIIF - ciclo 2010-2012 (diciembre 2013)

NIC 16 y NIC 38 (M) Propiedades y equipo y Activos intangibles - Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación / amortización acumulada cuando una partida de propiedades y equipo o de activos intangibles es revaluada, el importe en libros del activo (esto es, el importe bruto neto de depreciaciones / amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor) es ajustado según el importe revaluado. A la fecha de la revaluación, el activo se trata de una de las siguientes maneras:

- i. El importe bruto en libros es ajustado de una manera consistente con la revaluación del importe en libros del activo, y la depreciación / amortización acumulada a la fecha de la revaluación es ajustada de forma tal de igualar la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe en libros del activo, luego de considerar cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor; o

La depreciación / amortización acumulada es eliminada contra el importe bruto en libros del activo. El importe del ajuste de la depreciación / amortización acumulada forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo revaluado.

Notas a los Estados Financieros Separados

5. Nuevas Normas e Interpretaciones no adaptadas (Continuación)

La presente enmienda no afecta la información financiera de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. dado que sus activos fijos y activos intangibles son medidos por el modelo del costo.

NIC 24 (M) Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave

Se define como parte relacionada a una entidad que, a través de su personal gerencial clave, presta servicios de gerenciamiento a la entidad que informa o a la sociedad controladora de ésta.

La entidad que recibe y paga este servicio de gerenciamiento no está obligada a revelar esta información como parte de las remuneraciones de su personal gerencial clave. Sin embargo, tales pagos y la parte relacionada que presta el servicio se revelaran como parte de las transacciones con partes relacionadas. La presente enmienda no afecta la información financiera de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. dado que la Compañía no recibe servicios de gerenciamiento de Compañías externas.

Mejoras anuales a las NIIF - ciclo 2011-2013 (diciembre 2013)

NIIF 13 (M) Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas se clarifica que la excepción prevista en la norma para medir en forma neta el valor razonable de activos y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgos de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, incluye a todos los contratos que están alcanzados y se contabilizan de acuerdo con la NIC 39 (o NIIF 9), aun cuando esos contratos no cumplan con la definición de activos y pasivos financieros de la NIC 32. La presente enmienda no afecta la información financiera de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. dado que no maneja activos y pasivos financieros con posiciones compensadas.

Notas a los Estados Financieros Separados

5. Nuevas Normas e Interpretaciones no adaptadas (Continuación)

NIIF 15 (N) Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (mayo 2014)

La NIIF 15, Ingresos provenientes de contratos con clientes, que fue publicada en mayo de 2014, introdujo un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos para los contratos con clientes. Esta norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, la CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, la CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, la CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes y la SIC-31 Ingresos – Permutas de servicios de publicidad. La NIIF 15 incluye extensos requerimientos de información a revelar. La presente norma no afecta la información financiera de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. dado que la Compañía reconoce los ingresos de actividad aseguradora bajo la continuidad de prácticas existentes según la NIIF 4 de contrato de seguros.

6. Transición a las NIIF

Como se indica en la Nota 2, los actuales estados financieros separados de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., son los primeros preparados conforme a las (NCIF), aplicables en Colombia.

Las políticas contables establecidas en la Nota 4 se han aplicado en la preparación de los estados financieros separados para el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, con cifras comparativas para el año que termino el 31 de diciembre de 2014 y en la preparación del estado de situación financiera de apertura – ESFA a las NCIF al 1 de enero de 2014.

En la preparación del estado de situación financiera separada de apertura - ESFA, la Compañía ha ajustado importes informados anteriormente en estados financieros preparados de acuerdo con COLGAAP.

Una explicación de cómo la transición desde los PCGA anteriores a las NCIF ha afectado la situación financiera separada y el rendimiento financiero de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. se presenta información.

Notas a los Estados Financieros Separados

6. Transición a las NIIF

6.1. A continuación se presenta la conciliación del estado de situación financiera al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014.

Nota	01 de Enero de 2014			31 de Diciembre de 2014			
	COLGAAP	Efecto de Transición NCIF	NCIF	COLGAAP	Efecto de Transición NCIF	NCIF	
Activo							
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	10.348.924	(1.245.095)	9.103.829	11.027.739	(1.926.654)	9.101.085
Inversiones	b)	1.652.579.911	-	1.652.579.911	2.040.446.539	-	2.040.446.539
Cartera de Crédito		4.525.785	-	4.525.785	4.352.208	-	4.352.208
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	c)	140.758.566	1.311.614	142.070.180	144.042.121	235.617	144.277.738
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas		155.360	-	155.360	199.358	-	199.358
Reservas Técnicas parte Reaseguradores		202.584.604	-	202.584.604	200.067.008	-	200.067.008
Activos por Impuestos Corrientes		8.156.634	-	8.156.634	6.239.220	-	6.239.220
Activos por impuestos diferidos		-	5.629.064	5.629.064	-	4.318.680	4.318.680
Otros activos no financieros	d)	8.069.296	(2.694.227)	5.375.069	4.935.600	(100)	4.935.500
Propiedad y equipo	e)	2.066.865	367.538	2.434.403	2.067.130	260.818	2.327.948
Activos intangibles distintos de la plusvalía		130.813	71.995	202.808	151.489	39.120	190.609
inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas		9.342.976	1.312.670	10.655.646	9.561.938	-	9.561.938
Total activo		2.038.719.734	4.753.559	2.043.473.293	2.423.090.350	2.927.481	2.426.017.831

Pasivo

Otros pasivos financieros		1.811.627	(1.463.585)	348.042	1.926.654	(1.926.654)	-
Operaciones de Leasing Financiero		-	225.467	225.467	614.181	(3.108)	611.073
Reservas Técnicas	f)	1.822.266.150	-	1.822.266.150	2.176.972.323	-	2.176.972.323
Beneficios a los empleados	g)	-	420.306	420.306	-	406.536	406.536
Otras provisiones	h)	12.220.947	(8.894.343)	3.326.604	8.022.036	-	8.022.036
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	i)	28.981.538	7.251.065	36.232.603	41.630.862	-	41.630.862

Nota	01 de Enero de 2014			31 de Diciembre de 2014		
	COLGAAP	Efecto de Transición NCIF	NCIF	COLGAAP	Efecto de Transición NCIF	NCIF
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	36.604	-	36.604	-	-	-
Pasivos por impuestos corrientes	1.968.852	-	1.968.852	1.089.388	-	1.089.388
Otros pasivos no financieros	6.882.972	1.566.609	8.449.581	5.157.588	-	5.157.588
Pasivo por impuestos diferidos	-	1.262.641	1.262.641	-	1.269.694	1.269.694
Total pasivo	1.874.168.690	368.160	1.874.536.850	2.235.413.032	(253.532)	2.235.159.500
Patrimonio						
Capital suscrito y pagado	116.274.856	-	116.274.856	161.285.427	-	161.285.427
Reservas	16.103.135	-	16.103.135	23.671.200	-	23.671.200
Otras participaciones en patrimonio	(29.155.234)	-	(29.155.234)	(10.519.285)	-	(10.519.285)
Resultados acumulados	(1.848.863)	4.385.399	2.536.536	-	3.048.986	3.048.986
Resultado del ejercicio	63.177.150	-	63.177.150	13.239.976	132.027	13.372.003
Total patrimonio	164.551.044	4.385.399	168.936.443	187.677.318	3.181.013	190.858.331
Total Pasivo y Patrimonio	2.038.719.734	4.753.559	2.043.473.293	2.423.090.350	2.927.480	2.426.017.831

6.2. A continuación se presenta el efecto de la transición a NIIF en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014.

	PCGA	Efecto de transición a NICF	NCIF
Resultado Actividades de Seguros			
Primas emitidas	914.514.963	-	914.514.963
Liberación de reservas	287.589.775	-	287.589.775
Ingreso Salvamento y recobros	-	-	-
Ingresos Reaseguros del exterior	251.355.094	-	251.355.094
Otros Ingresos por productos de seguros	3.308.346	-	3.308.346
Siniestros liquidados	(561.476.082)	-	(561.476.082)
Constitución de reservas	(672.129.592)	-	(672.129.592)
Costos de reaseguros del exterior	(194.654.439)	-	(194.654.439)
Comisiones	(42.224.456)	-	(42.224.456)
Resultado Neto Otras actividades de Seguros	(13.716.391)	-	(13.716.391)

	PCGA	Efecto de transición a NICF	NCIF
Resultado Otras actividades de Operación			
Otros Ingresos	7.891.945	-	7.891.945
Otros gastos	-117.987.865	-132.027	-117.855.838
Resultado Neto Otras Actividades de Operación	-110.095.920	-132.027	-109.963.893
Resultado Operacional Bruto	-123.812.311	-132.027	-123.680.284
Ingreso financiero	147.896.018	-	147.896.018
Costos financieros	(10.843.731)	-	(10.843.731)
Resultado Antes de Impuestos	13.239.976	-132.027	13.372.003
Impuesto de renta y complementarios	-	-	-
Resultado del Ejercicio	13.239.976	-132.027	13.372.003

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

Concepto	COLGAAP	AJUSTES NICF	NCIF
Caja	2.207.969	-	2.207.969
Bancos y otras entidades financieras	8.140.955	-	8.140.955
Sobregiros bancarios	-	(1.245.095)	(1.245.095)
Total	10.348.924	(1.245.095)	9.103.829

b) Inversiones

Concepto	COLGAAP	AJUSTES NICF	NCIF
Inversiones negociables en títulos de deuda	188.893.782	-	188.893.782
Inversiones negociables en títulos participativos	47.357.572	-	47.357.572
Inversiones para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda	1.137.296.842	-	1.137.296.842
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	279.031.715	-	279.031.715
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	170.000	-	170.000
Deterioro	(170.000)	-	(170.000)
Total	1.652.579.911	-	1.652.579.911

Notas a los Estados Financieros Separados

6. Transición a las NIIF

c) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Concepto	COLGAAP	AJUSTES NICF	NCIF
Cuentas por cobrar Actividad Aseguradora	143.401.713	-	143.401.713
Cuentas por Cobrar	4.033.191	-	4.033.191
Deterioro	(6.676.338)	1.311.614	(5.364.724)
	140.758.566	1.311.614	142.070.180

d) Otros activos no financieros

Concepto	COLGAAP	AJUSTES NICF	NCIF
Gastos Anticipados	1.308.906	(43.641)	1.265.265
Cargos Diferidos	5.520.277	(1.322.914)	4.197.363
Créditos a Empleados y Agentes	60.738	-	60.738
Depósitos	370.636	-	370.636
Bienes de Arte y Cultura	15.002	(15.002)	-
Valorizaciones	1.312.670	(1.312.670)	-
Deterioro otros activos	(518.933)	-	(518.933)
Total	8.069.296	(2.694.227)	5.375.069

e) Propiedad y equipo

Concepto	COLGAAP	AJUSTES NICF	NCIF
Muebles y Enceres	3.325.636	(1.907)	3.323.729
Equipo de Computo	1.473.687	394.802	1.868.489
Vehículos	1.989.138	(844.123)	1.145.015
Depreciación	(4.721.596)	818.766	(3.902.830)
Total	2.066.865	367.538	2.434.403

Notas a los Estados Financieros Separados

6. Transición a las NIIF

f) Reservas Técnicas

Concepto	COLGAAP	AJUSTES NICF	NCIF
Riesgos en curso	18.389.248	-	18.389.248
Reserva Matemática	1.220.522.062	-	1.220.522.062
Depósitos de reservas	53.878.769	-	53.878.769
Riesgos profesionales	7.712.415	-	7.712.415
Siniestros Avisados	202.197.216	-	202.197.216
Siniestros no Avisados	117.904.635	-	117.904.635
Siniestros Pendientes parte Reaseguradores	201.661.805	-	201.661.805
Total	1.822.266.150	-	1.822.266.150

g) Beneficios a empleados

Concepto	COLGAAP	AJUSTES NICF	NCIF
Quinquenio	-	198.024	198.024
Días adicionales de vacaciones	-	222.282	222.282
Total	-	420.306	420.306

h) Otras provisiones

Concepto	COLGAAP	AJUSTES NICF	NCIF
Impuestos	6.165.644	(6.165.644)	-
Multas y Sanciones	248.061	-	248.061
Obligaciones a favor de intermediarios	2.147.605	-	2.147.605
Diversas	3.659.637	(2.728.699)	930.938
Total	12.220.947	(8.894.343)	3.326.604

i) Acreedores comerciales y otras

Concepto	COLGAAP	AJUSTES NICF	NCIF
Coaseguro cuenta corriente Aceptados	4.805.886	-	4.805.886
Coaseguro cuenta corriente Cedidos	11.918	-	11.918
Reaseguradores exterior cuenta corriente	11.419.466	-	11.419.466

Concepto	COLGAAP	AJUSTES NICF	NCIF
Siniestros Liquidados por pagar	2.370.938	-	2.370.938
Obligaciones a favor de intermediarios	731.201	-	731.201
Diversas	2.745.039	1.162.091	3.907.130
Impuestos	1.320.707	6.088.974	7.409.681
Impuesto a las ventas por pagar	171.225	-	171.225
Proveedores	5.118.579	-	5.118.579
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	286.579	-	286.579
Total	28.981.538	7.251.065	36.232.603

j) Patrimonio

01 de enero de 2014

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta de cada año hasta que alcance el 50% del capital suscrito, esta reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Para el año 2013, no se realizaron capitalizaciones.

Reserva para Protección de Inversión

La Compañía utiliza el sistema especial de valoración de inversiones de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera; en tal sentido el valor patrimonial de las inversiones es el resultado de la aplicación de estos mecanismos de valoración y su efecto registrado en el estado de resultados, para efectos tributarios la utilidad o pérdida se toma en cabeza de la sociedad cuando se realiza la inversión (artículo 27 del Estatuto Tributario). En caso de que se genere una mayor utilidad contable frente a la fiscal, esta diferencia estará sujeta al cálculo de la reserva patrimonial establecida en el Decreto 2336 de 1995 y demás normas concordantes.

Ganancias (Pérdidas) No Realizadas en Inversiones

Para el 2013 se presenta desvalorización en el valor de mercado de los títulos del portafolio clasificados como "Inversiones Disponibles para la Venta", lo que obedece a un incremento en las tasas de negociación de los mismos; en promedio de 80pbs para títulos de deuda pública y 112pbs en títulos de deuda corporativa, en el caso de la deuda corporativa, los mayores efectos se observan en el mes de julio de 2013, cuando el proveedor de precios INFOVALMER realiza el ajuste de las tasas de valoración que a esa fecha se encontraban rezagadas (17 de julio de 2013).

Notas a los Estados Financieros Separados

6. Transición a las NIIF

Pérdidas Acumuladas

Las pérdidas acumuladas contemplan el resultado de los ajustes por convergencia los cuales son detallados a continuación:

Efecto Transición NCIF	01 de enero de 2014
Ajuste de las provisiones bajo el modelo de perdida incurrida NIC 39	1.311.613
Reconocimiento de los inmuebles por su valor revaluado según PCGA Anteriores; mobiliario al costo depreciad bajo NIIF	39.686
Reconocimiento de los intangibles al costo bajo NIIF	71.993
Reconocimiento de los arrendamientos financieros bajo NIC 17	328.152
Eliminación Correspondiente a los cargos diferidos que no cumplen con la definición de activos bajo NIIF	(58.643)
Eliminación del gasto pagado por anticipado por impuesto al patrimonio	(1.322.914)
Reconocimiento del impuesto diferido activo bajo NIC 12	5.628.767
Reconocimiento de los arrendamiento financiero como activo fijo (Equipo de Computo) y Reconocimiento de los costos depreciación bajo NIIF de los activos (Leasing de Vehículos).	(6.978)
Reconocimiento de la obligación del Impuesto al Patrimonio (VP)	76.670
Reconocimiento de los beneficios a empleados a largo plazo (Quinquenio y Días Adicionales de Vacaciones)	(420.306)
Reconocimiento del impuesto diferido pasivo bajo NIC 12	(1.262.641)
Total Ajustes	4.385.399

Patrimonio 2014

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta de cada año hasta que alcance el 50% del capital suscrito, esta reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Notas a los Estados Financieros Separados

6. Transición a las NIIF

Reserva para Protección de Inversión

La Compañía utiliza el sistema especial de valoración de inversiones de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera; en tal sentido el valor patrimonial de las inversiones es el resultado de la aplicación de estos mecanismos de valoración y su efecto registrado en el estado de resultados, para efectos tributarios la utilidad o pérdida se toma en cabeza de la sociedad cuando se realiza la inversión (artículo 27 del Estatuto Tributario). En caso de que se genere una mayor utilidad contable frente a la fiscal, esta diferencia estará sujeta al cálculo de la reserva patrimonial establecida en el Decreto 2336 de 1995 y demás normas concordantes.

Ganancias (Pérdidas) No Realizadas en Inversiones

La disminución presentada frente al año 2013 corresponde a la desvalorización en el valor de mercado de los títulos del portafolio clasificados como “Inversiones Disponibles para la Venta”, lo que obedece a un incremento en las tasas de negociación de los mismos, esto se observa para los títulos de deuda corporativa.

Las pérdidas acumuladas contemplan el resultado de los ajustes por convergencia los cuales son detallados a continuación.

Efecto Transición NCIF	31 de diciembre de 2014
Ajuste de las provisiones bajo el modelo de perdida incurrida NIC 39	(265.239)
Reconocimiento de los inmuebles por su valor revaluado según PCGA Anteriores; mobiliario al costo depreciado bajo NIIF	(11.952)
Reconocimiento de los inmuebles por su valor revaluado según PCGA Anteriores; mobiliario al costo depreciado bajo NIIF	5.558
Reconocimiento de los inmuebles por su valor revaluado según PCGA Anteriores; mobiliario al costo depreciado bajo NIIF	(104.381)
Reconocimiento de los intangibles al costo bajo NIIF	(39.120)
Reconocimiento de los arrendamientos financieros bajo NIC 17	(149.593)
Eliminación Correspondiente a los cargos diferidos que no cumplen con la definición de activos bajo NIIF	29.722
Reconocimiento del impuesto diferido activo bajo NIC 12	(4.319.130)

Efecto Transición NCIF	31 de diciembre de 2014
Reconocimiento de los arrendamiento financiero como activo fijo (Equipo de Computo) y Reconocimiento de los costos y depreciación bajo NIIF de los activos (Leasing de Vehículos).	128.647
Reconocimiento de los beneficios a empleados a largo plazo (Quinquenio y Días Adicionales de Vacaciones)	406.536
Reconocimiento del impuesto diferido pasivo bajo NIC 12	1.269.694
Propiedad, planta y equipo - Vehículos	(131.755)
Total Ajustes	(3.181.013)

6.3. Notas a las conciliaciones

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo que se presenta en el estado de situación financiera incluye el efectivo y equivalentes al efectivo y los descubiertos bancarios, ya que los considera como una parte integrante de la administración del efectivo de la Compañía.

Para el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo a 31 de diciembre de 2014 incluye:

Efectivo en caja y bancos	11.027.739
Descubiertos bancarios	(1.926.654)
Total	9.101.085

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo

Junta Directiva y Alta Gerencia

La Compañía a través de su junta directiva y la alta gerencia se reúne como mínimo una vez al mes y en dichas reuniones contemplan a cabalidad las funciones de supervisión y control establecidas en la ley y los estatutos. Han definido la gestión del riesgo, como una cultura organizacional que permite identificar en las diferentes operaciones del negocio, los perfiles de riesgo que puede tener la entidad.

Las políticas de gestión de riesgos han sido impartidas por la alta dirección, basados en los diferentes estudios efectuados por las áreas de riesgo de negocios y de inversiones, estudios que se encuentran soportados en informes periódicos de cada una de dichas áreas, que permiten tomar las decisiones administrativas y operacionales respectivas.

La junta directiva es informada acerca de las posiciones de riesgo que asume, con reportes periódicos de las áreas de negocio y de tesorería con indicación detallada de cada una de ellas.

La operación de control de riesgo tiene el soporte tecnológico, la metodología, la estructura organizacional y el recurso humano que contribuyen a que sus reportes periódicos, sean confiables.

Infraestructura tecnológica

La infraestructura tecnológica ha sido definida por la junta directiva e implementada en la Compañía para las distintas áreas de control de riesgos. En la actualidad se cuenta con el sistema MIDAS y la consulta a INFOVAL, lo que permite valorar el portafolio de inversiones de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

Metodología para la Medición de Riesgos

Las metodologías implementadas para la medición de los diferentes tipos de riesgos están basadas en sistemas confiables que de forma objetiva informan sobre la verdadera situación de la Compañía.

Estructura Organizacional

El área de gestión de riesgos, es el área encargada del control de riesgos operativos y financieros, depende del CEO Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., realiza su gestión con independencia y reporte directo a la Alta Dirección y a la Junta Directiva.

Recursos Humano

La Compañía cuenta con colaboradores idóneos y lo suficientemente capacitados para desempeñar las funciones que la alta dirección les ha asignado.

Comité de Auditoría

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular Básica Jurídica y la Circular Externa 038 de 2009. La Compañía anualmente designa a los cinco miembros de la junta directiva con sus respectivos suplentes para conformar el comité de auditoría.

Comisión Directiva

Por estatutos sociales, la Compañía tiene un órgano denominado Comisión Directiva, el cual se constituye como máximo órgano operativo y la cual está integrada por miembros designados por la Junta Directiva, hacen parte de la Comisión Directiva: CEO Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., Director Administración, Finanzas y Medios, Director Comercial y Clientes, Director Técnico, Director de Operaciones, Director de TI y Procesos, Director de Recursos Humanos, Secretaría General y como invitado, el Director de Auditoría.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

CEO MAPFRE Colombia

Serán funciones del Presidente Ejecutivo: A) Dirigir la administración, servicios y negocios de la Sociedad con sujeción a los presentes Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General. B) Ejercer la representación de la Sociedad en todos los actos, contratos y negocios respetando los límites que pudiere haber establecido la Junta Directiva.

Esta facultad con idénticas limitaciones será igualmente ejercida por los demás Representantes Legales. C) Presidir el Comité Directivo cuando haya sido designado como Presidente de la misma por la Junta Directiva. D) Presentar el informe de gestión ante la Asamblea de Accionistas para su aprobación. E) Suscribir pólizas de seguros y delegar la suscripción de las mismas a otras personas. F) Delegar en la persona que considere conveniente, las funciones que le sean atribuidas por los Estatutos. G) Nombrar a las personas que deban desempeñar los cargos cuya provisión le haya atribuido la Junta Directiva o el Presidente de la Junta. H) Suspender por mala conducta, improbidad o quebrando de los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad, aún a las personas que desempeñen cargos cuya provisión se haya reservado para sí la Junta Directiva, siendo entendido que en tales casos el nombramiento de los respectivos reemplazos será función de la Junta.

A su cargo está la asignación y cumplimiento de los diferentes controles técnicos con que cuenta la compañía para asegurar el estricto cumplimiento de las políticas de suscripción consignadas en los diferentes manuales.

Comité de Inversiones y Riesgos

El Comité de Inversiones y Riesgos está conformado por el CEO, dirección de Administración, finanzas y de medios, subdirección financiera, jefatura de riesgos, secretaría general y tres miembros de junta directiva designados por el mismo órgano, el comité de inversiones y riesgos se reúne mensualmente.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

Actividades de Control

La Compañía cuenta con mecanismos y procedimientos que permiten garantizar un adecuado y ajustado sistema de control interno, basado en el conjunto de procesos diseñados para fortalecer la estructura organizacional, contando con el código de buen gobierno, código de ética, políticas de grupo y manuales del proceso, todos estos permitiendo:

- Mejorar la capacidad de alcanzar las metas y/o resultados propuestos; y de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos. energía y tiempo.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes. originados tanto al interior como al exterior de la Compañía.
- Gestionar adecuadamente de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la Información generada por la Compañía.
- Dar cumplimiento a la normatividad y regulaciones aplicables.

Monitoreo

El área de auditoría interna de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. realiza periódicamente evaluaciones de control interno y emite recomendaciones para su mejoramiento.

Por todo lo anterior se concluye que el control de la operación tiene los mecanismos de seguridad necesarios, que permiten constatar que las operaciones se efectúan de acuerdo con las condiciones pactadas, auditoría interna tiene acceso a todas las operaciones y a la revisión de las recomendaciones que han realizado frente al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas. Así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la compañía.

La Estrategia corporativa de gestión de riesgos, está basada en el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que Mapfre Colombia esté o pueda estar expuesta, por lo anterior, la Compañía continuamente va evolucionando permanentemente y de forma favorable en la gestión del riesgo.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

Para la compañía la gestión del riesgo es una práctica integral a todo nivel, concretada en un proceso interactivo que tiene un soporte conceptual y metodología, que se involucra como una práctica de mejoramiento continuo y que demanda una permanente capacitación y la generación de una cultura que se ha arraigado profundamente en la toma de decisiones, al superar la concepción del mero control coercitivo para entender a la gestión del riesgo como un componente estratégico para minimizar pérdidas y generar oportunidades, de mejoramiento, estabilidad y continuidad del negocio.

I. Conceptualización de la gestión del riesgo de la compañía

La Compañía gestiona el riesgo conceptualmente a través de:

Establecimiento de un contexto corporativo

La alta dirección, con sus políticas y los criterios de seguimiento y toma de decisiones, inculca permanentemente a todos los niveles, la necesidad que todas las actividades, proyectos, procesos y funciones deben ser analizadas, diseñadas, mantenidas, mejoradas y monitoreadas a la luz de la identificación, análisis, tratamiento y monitoreo de los riesgos inherentes, de forma que haya una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos corporativos.

Identificación de Riesgos

Toda actividad en la Compañía involucra la determinación de los hechos particulares que constituyen una amenaza potencial para las operaciones, en este sentido, la Compañía trabaja bajo las siguientes categorías generales de riesgo y dentro de ellas, identifica la forma particular como podrían tipificarse.

- Sanciones legales
- Pérdida de ingresos
- Exceso de egresos
- Pérdida de negocios y credibilidad pública
- Desventaja ante la competencia
- Daño y destrucción de activos
- Hurto (robo / saqueo / asalto)

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

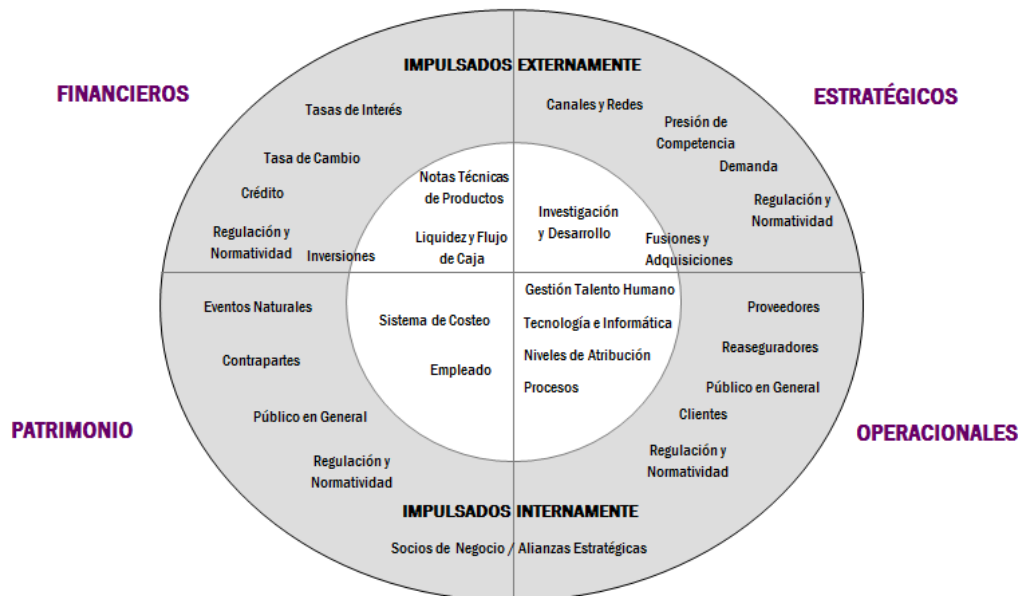
- Decisiones erróneas
- Fraude

Para la Compañía es claro que esas categorías de riesgo que se tipifican de manera diversa en sus procesos, tienen unas fuentes que tienen identificadas, según el siguiente gráfico y sobre las cuales existen los correspondientes responsables.

Análisis de Riesgos

Una vez se identifican estas amenazas, se hace el análisis de vulnerabilidad correspondiente, que involucra tanto la probabilidad de materialización como el impacto en términos del cliente, la rentabilidad y la operatividad de llegar a materializarse.

Evaluación de Riesgo



Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

El nivel de vulnerabilidad, determina los niveles de criticidad y las prioridades, si el nivel establecido de vulnerabilidad es bajo, entonces el riesgo se puede considerar dentro de una categoría aceptable y tratarlo puede no ser necesario.

Tratamiento del Riesgo

Por medio del cumplimiento de los procedimientos y políticas de gestión de riesgos se realiza un tratamiento adecuado del riesgo que garantiza que los riesgos asumidos por Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. se mantienen en un nivel aceptable y por lo tanto no ponen en peligro la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad. Los diferentes acontecimientos internos y externos se evaluarán, permitiendo actuar en consecuencia según el impacto que estos representen a nivel de negocio, operativo y organizacional, para el tratamiento del riesgo se seleccionarán y aplicarán las medidas correctoras necesarias para controlar y mitigar los riesgos evaluados.

Auditoría

Los modelos de control establecidos son auditados para corroborar su implementación y posterior y periódica verificación de su efectividad en el tiempo, tanto por entidades de tipo interno y externo, pero exógenas al proceso mismo. Como por los mismos involucrados.

Retroalimentación

Siendo la gestión del riesgo un proceso dinámico, los resultados de la auditoría se usan para el fortalecimiento del sistema y para aportar en el mejoramiento continuo de la Compañía.

Toda la concepción de la gestión del riesgo, está soportada para su ejecución, por una estructura organizacional y responsabilidades claramente establecidas frente a las fuentes de riesgo.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

Entorno y Cultura de Control

Junta directiva junto con la alta dirección se encuentran plenamente implicadas en el desarrollo de la función de control interno, conocen los riesgos a los que la Compañía se encuentra expuesta y establecen un ambiente de control adecuado a través de la definición de políticas e implementación de procedimientos. Así como también a través de acciones formativas encaminadas a fortalecer la cultura de control, asegurando que cada persona en la organización conoce su rol en el proceso de control interno y asume sus responsabilidades en esta materia, los órganos de gobierno son los responsables últimos de establecer, mantener y mejorar los procedimientos de control.

Valor en Riesgo (VeR)

Las metodologías de cálculo, que se ciñen a los modelos estándar propuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia, en sus anexos 2 y 3, los cuales tienen en cuenta las variaciones en tasas de interés, tasa de cambio y demás variables que afectan el valor de mercado de los portafolios.

Las actividades tendientes a mitigar los riesgos de las operaciones de tesorería, son las siguientes:

Riesgo de crédito y/o contraparte

La medición se realiza mediante la comparación de las posiciones de portafolio contra los cupos globales e individuales establecidos en la normatividad vigente y los asignados por el comité de inversión y riesgos, para los análisis de emisores y emisiones se utilizan los resultados financieros, características de la emisión, prospecto de la emisión y la calificación obtenida, con los cuales el comité de inversiones y riesgo asigna cupos, para el análisis de contrapartes se utilizan los resultados financieros y la calificación obtenida.

Riesgo de mercado

La medición se realiza mediante el cálculo de las utilidades (pérdidas) a obtener en caso de variación de tasas de interés, tasa de cambio, y/o demás indicadores relacionados, adicionalmente, se controlan las exposiciones por tipo indicador referencia. (DTF. IPC. TRM. UVR. Tasa Fija) y las composiciones por emisor, grupo económico y sector.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

Riesgo de liquidez (SARL)

La gestión del riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros. Así mismo, se tienen en cuenta los costos asociados por fuentes de fondeo inusuales, o excesivamente costosas.

Riesgo operacional

Se realizan controles a las operaciones de tesorería asegurando que estas tengan la información exigida en las políticas y procedimientos operacionales la cual es necesaria para el registro operativo y contable de las inversiones.

Información cualitativa y cuantitativa sobre control del riesgo de operaciones de tesorería

Para dar cumplimiento a la Circular 088 de 2000 de la Superintendencia Financiera, la Compañía realizó las siguientes actividades:

- Gestionar de manera eficiente y competitiva los recursos financieros de la entidad, garantizando respaldo a sus clientes y rentabilidad a sus accionistas.
- Estructurar los portafolios de inversión y reservas de manera óptima.
- Realizar una adecuada administración del riesgo de los portafolios de inversión y de las reservas.

Para optimizar el portafolio de inversión y de las reservas, el área de Tesorería está restringida al menú de instrumentos autorizados por las entidades reguladoras en las diferentes circulares, y por los límites de riesgo impuestos internamente.

Controles de Ley

La Compañía durante el ejercicio de 2015 ha cumplido con los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia, régimen de inversiones y constitución de reservas técnicas de acuerdo con la normatividad exigible.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

Gestión SARLAFT

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV. Título IV. Parte I de la CE 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, referente al tema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo el oficial de cumplimiento presentó a los entes de control los respectivos informes trimestrales, dejando como evidencia la gestión desarrollada durante el año 2015.

De la gestión desarrollada contamos con:

- Manual interno, el cual define procedimientos y políticas para conocimiento de directivos y funcionarios.
- Plataforma tecnológica que apoya el procedimiento de conocimiento del cliente. (Tomadores. asegurados y beneficiarios).
- Procedimiento definido sobre la vinculación y monitoreo de PEP.
- Procedimiento de cargue de listas restrictivas y autorización de personas.
- Conocimiento de clientes (tomadores. asegurados y beneficiarios).
- Identificación de señales de alerta.
- Identificación de controles en los proceso de la Compañía para llevar a cabo el funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- Verificación de proveedores.
- Verificación de funcionarios
- Documentación de los resultados de la segmentación.

Reportes UIAF

Se dio cumplimiento estricto al envío de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

Gestión Riesgo Operativo (SARO)

La circular externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece que todas las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, que en el desarrollo de sus operaciones se exponen al riesgo operativo y por lo tanto deben desarrollar, establecer, implementar y mantener un sistema de administración de riesgo Operativo (SARO), que permita anticipar, identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

De la gestión desarrollada sobre SARO durante el año 2015 contamos con:

- Manual: Cumpliendo con la normatividad mencionada anteriormente y las reglas relativas a la administración del riesgo operativo la Compañía cuenta con el Manual de Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), debidamente aprobado por Junta Directiva. documento que contiene los mecanismos para identificar, valorar y minimizar los riesgos a los que constantemente la Compañía se ve expuesta en desarrollo de su actividad.
- Seguimiento de los Riesgos: En orden a las políticas de mejoramiento continuo de la Compañía y en cumplimiento con el cronograma de actividades, la Unidad de Riesgo Operativo procedió con la actualización de la matriz de SARO e identificación de los riesgos, contando con la participación activa de los gestores de cada proceso.

De acuerdo con la metodología y técnicas establecidas en el Manual SARO, el seguimiento inicio revisando los 5 procesos identificados en la matriz de riesgos operativos los cuales se encuentran alineados a la estructura organizacional de la Compañía.

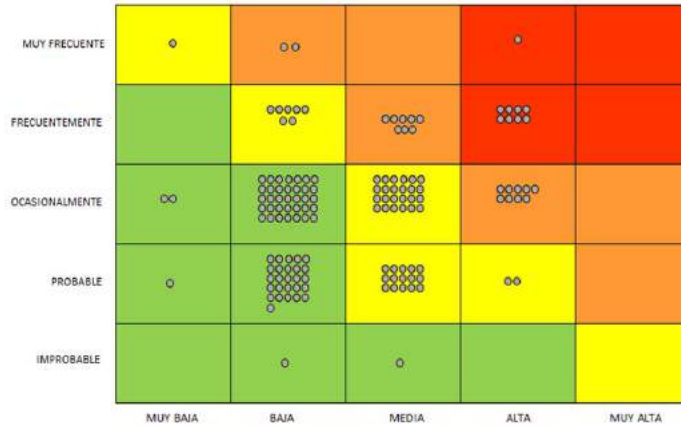
Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

Matriz de Riesgos SARO

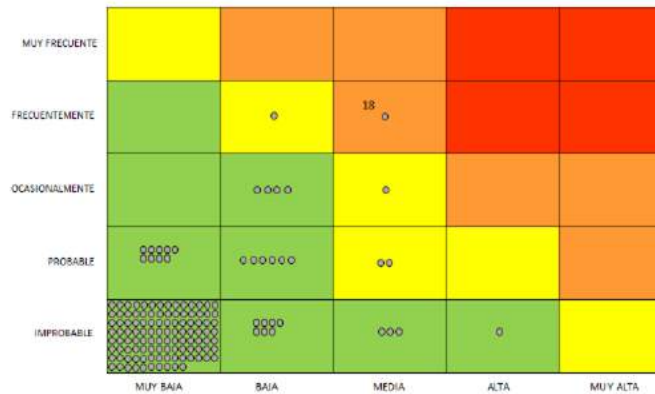
Criticidad Inherente

Riesgos	143
Causas	556



Criticidad Residual

Riesgos	143
Causas	556
Controles	772



- Políticas:
 - Fortalecimiento de una cultura de administración de los riesgos operativos.
 - Divulgar a todos los empleados información relacionada con SARO
 - Capacitar en SARO tanto a los funcionarios nuevos como antiguos.
 - Reportar eventos de riesgos.
 - Diseñar un Plan de Continuidad de Negocio para asegurar la continuidad de los procesos.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

Marco de administración de riesgo

La junta directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo, la junta ha creado el comité de Inversiones y riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo, este comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites, se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., por medio de las normas y procedimientos de administración, se pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El comité de auditoría de la Compañía supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión, auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al comité de auditoría.

Dentro del cumplimiento de todas las leyes aplicables, la política de gestión de riesgos de Inversión de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. tiene como objetivos fundamentales expuestos por orden de prioridad:

- (i) Preservación del Capital.
- (ii) Mantenimiento de la liquidez según lo marcado.
- (iii) Alcanzar el máximo rendimiento después de impuestos posible.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

Adicionalmente la política de gestión de riesgo y en particular la definición de los límites, garantizará de manera estructural que el 100 % de los pasivos de seguros, netos de reaseguro, están siempre cubiertos por activos de máxima liquidez y calidad.

Riesgos de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de pérdida que pueden presentar las Compañías ante eventuales incumplimientos o demoras en la liquidación de pasivos que han contraído agentes externos con aquella, en particular, se limita el alcance del sistema de administración de riesgo de crédito a agentes que han contraído pasivos con la Compañía a través de títulos de deuda (emisores de bonos), o a agentes que han contraído pasivos con la Compañía mediante contratos de reaseguro. Se excluye del alcance del sistema de administración de riesgo de crédito la posibilidad de pérdida derivada de cambios en el spread de crédito sobre los retornos de deuda soberana de los títulos corporativos, en el caso en que tales movimientos obedezcan al comportamiento natural de los mercados y las preferencias particulares de sus agentes, y no a eventos de crédito de los emisores.

Estructura de Capital:

Captura el nivel de solvencia de la entidad y su nivel de apalancamiento. Se calcula como la razón entre el patrimonio técnico, sobre la suma entre los activos ponderados por riesgo más el VAR.

Calidad de los Activos:

Captura la calidad de los activos del establecimiento de crédito, fundamentalmente la calidad de su cartera de crédito.

Eficiencia en la Gestión:

Captura una gestión eficiente de los activos.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

Utilidades:

Captura la habilidad del establecimiento de crédito de generar utilidades que soporten los pasivos contraídos. Se calcula como el ROA y no el ROE, para estandarizar a entidades financieras con estructuras de capital diversas y no premiar a entidades sobre apalancadas. Una entidad con un apalancamiento agresivo puede tener un ROE superior, y un ROA idéntico a otra entidad con un grado de apalancamiento relativamente moderado.

Liquidez:

Captura el nivel de activos líquidos de la entidad de crédito.

Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la inhabilidad de contar con los activos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas con los asegurados y las demás contrapartes de manera oportuna, lo anterior tiene como consecuencia la necesidad de incurrir en costos adicionales por prácticas de fondeo inusuales, o por la necesidad de liquidar activos a precios desfavorables en situaciones de emergencia. La liquidez de la cartera de inversión y la congruencia con los pasivos, en relación con la duración corta de sus pasivos técnicos, está garantizada por los siguientes factores:

- Los límites de inversión aseguran que más del 70% de la cartera está invertida en títulos de gobierno o de corto plazo. que garantizan la máxima liquidez.
- 100% de las provisiones técnicas netas de reaseguro están cubiertas por inversiones a corto plazo (menos de 1 año).

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

Modelo Interno de Riesgo de Liquidez

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. desarrolló e implementó un modelo de riesgo de liquidez interno que consiste en un seguimiento diario a los saldos con los que cuenta la Compañía, se solicita a cada una de las áreas involucradas la proyección de pagos necesarios de la operación para realizar una planeación de los flujos de caja en meses siguientes y tomar decisiones si es necesario, se deja evidencia de igual forma de flujo de caja semanal en una carpeta firmada por el analista de tesorería y el Director Financiero y Administrativo.

La Compañía ha identificado los principales focos que podrían generar contingencias de liquidez y los planes de acción con los que se cuenta para atacar estos eventos en caso de presentarse.

- Concepto
- Plan de acción
- Reaseguro
- Cupos de crédito con entidades financieras
- Impuestos
- Cupos de crédito con entidades financieras
- Siniestros
- Recaudo o Cash Call con reasegurador, cupos de crédito
- Intermediarios
- Recaudo de cartera, cupos de crédito
- Proveedores
- Recaudo o cupos de crédito

Herramientas de Mitigación Interna de la Exposición al Riesgo de Liquidez

De manera permanente y/o en caso de detectarse una exposición no admisible al riesgo de liquidez Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. cuenta con los siguientes planes de acción internos para mitigar su exposición ha dicho riesgo.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

Siniestros

- Estricto seguimiento y control de variables de negocio, con el objetivo de mantenerlas dentro de sus rangos presupuestados.

Gastos internos

- Decisiones estratégicas encaminadas a reducir los gastos de la Compañía.
- Mayor rigor en la asignación de presupuesto para gastos y costos que no estén relacionados directamente con el objeto social de la Compañía.
- Topes establecidos para los gastos de representación.
- Control estricto y con aprobación previa para gastos comerciales.

Gastos externos

- Manejar pagos de manera semanal de acuerdo al vencimiento de la factura.
- Seguimiento al ratio de gasto externo.

Plan de Acción ante Contingencias Adversas

El analista de tesorería y la Dirección Financiera y Administrativa efectuarán conjuntamente seguimiento a la evolución de las variables y los resultados de las proyecciones del modelo con el fin de identificar las alarmas en cada variable y activar los respectivos planes de choque internos.

Ante la generación cualquier alarma en los niveles de estrés marginal, se realizará por parte del analista de riesgos un reporte del evento con su respectivo análisis de impacto, el cual será dirigido a la unidad de negocio respectiva y posteriormente presentado y analizado en comité de gerencia. Se deberá desarrollar un plan de acción interno por parte en la unidad de negocio correspondiente encaminado a mitigar la exposición a dicho riesgo, el cual será revisado y monitoreado por el Analista de Riesgos en un plazo de 30 días para constatar la efectividad de las medidas.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

Cualquiera de las decisiones adoptadas en los planes de acción encaminados a mitigar la exposición a riesgos de liquidez, deberá contar con la aprobación previa de la junta directiva y el comité de inversiones de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la probabilidad de pérdida que pueden presentar los instrumentos que conforman los portafolios de las Compañías, a causa de los movimientos adversos en los precios, tasas de interés o tipos de cambio

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), es el conjunto de políticas, manuales y procesos diseñados por la Alta Gerencia y aprobado por la junta directiva, con el fin de proteger los activos y el patrimonio de las Compañías derivadas por las variaciones adversas en el mercado de valores.

Riesgo tipo de cambio

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de divisas contra la moneda local o de una moneda extranjera contra otra. Por lo tanto, este riesgo es la exposición ante un movimiento potencial de los tipos de cambio.

El riesgo de cambio está en función de la posición neta y de la volatilidad de los tipos de cambio es decir, cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo, mayor es el riesgo.

Respecto al portafolio de inversiones, la Junta Directiva definió que el nivel de exposición a este riesgo, respecto de los instrumentos del portafolio de inversiones que se encuentran denominados en moneda extranjera, se debe cuantificar mediante el cálculo del VaR, utilizando para ello los modelos estándar vigentes de la Superintendencia Financiera de Colombia en el software con que se cuenta para este propósito.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

En cuanto al resto de activos de la Compañía cuyo valor depende de la evolución del tipo de cambio, la Junta Directiva, han definido como mecanismo para mitigar tal exposición que los pasivos denominados en moneda extranjera deben ser cubiertos o “calzados” con activos (inversiones, saldos en moneda, monto y plazo).

Para lograr esta cobertura, dentro de los procedimientos internos definidos por la alta gerencia, se incluye el oportuno reporte por parte de las áreas técnicas y del negocio de las Compañías al departamento de tesorería de los compromisos a cargo de las Compañías cuyo monto depende del nivel de la tasa de cambio, buscando de esta manera mitigar al máximo cualquier exposición a los riesgos de mercado por variaciones en las tasas de cambio que puedan afectar la estrategia financiera de las Compañías.

Por lo anterior como mecanismo de mitigación del riesgo por tipo de cambio a que se ven expuestas las inversiones en moneda extranjera, la Compañía ha adoptado el uso de planeación financiera a través de flujos de caja de dólares y planeación de pagos.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en la curva de los tipos de interés.

Los cambios en la curva pueden venir producidos por dos factores diferenciados:

- Riesgo Direccional (desplazamiento paralelo):

El riesgo direccional se define como la sensibilidad de los resultados ante movimientos paralelos en la curva de tipos de manera que el desplazamiento anterior origine variaciones de tipos iguales para todos los plazos. Los tipos de interés a corto se mueven de la misma forma que los tipos a largo.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

- Riesgo de Curva de Tipos (cambios en la pendiente y/o la forma):

El riesgo de curva de tipos es la sensibilidad de los resultados ante cambios en la estructura de la curva de tipos de interés por plazos (por ejemplo, cambio en la pendiente o en la forma de la curva de rentabilidades).

En cuanto a las inversiones, el riesgo de tasa de interés, tanto en moneda local como en moneda extranjera, está determinado por la pérdida potencial que puede sufrir el portafolio ante cambios en las tasas de valoración de los instrumentos que lo integran.

Exceptuando los que estén clasificados como "Al Directiva ha definido que esta pérdida *potencial* se debe estimar mediante la aplicación de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), el cual es calculado mensualmente por el analista de riesgos a través del software de valoración y administración del portafolio de inversiones, el cual cumple con los modelos estándar vigentes, definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las políticas de inversiones definidas por la Junta Directiva, constituyen por sí misma una herramienta para la administración de riesgos de mercado, toda vez que por la naturaleza del negocio, especialmente para el caso de las reservas en los negocios de largo plazo, se busca mantener una mayor participación en inversiones clasificadas a vencimiento", con lo cual se logra un mejor control de la volatilidad sobre el valor del portafolio.

Con respecto al riesgo de tasa de interés en operaciones pactadas en UVR, la junta directiva considera que mantener activos denominados en esta unidad, más que un riesgo que pueda afectar negativamente al portafolio de las Compañías, constituye una forma de mitigar el riesgo de descalce de las reservas y por lo tanto de reducir el riesgo de mercado, como quiera que en el caso particular de la Compañía de Vida, los compromisos están expresados en tasas reales y la inversión en títulos expresados en UVR constituye una protección para el riesgo de eventuales desfases. No obstante, la medición, cuantificación y control del riesgo de mercado para las posiciones del portafolio denominadas en UVR, al igual que en el caso del de tasas de interés local y extranjero, se ejecuta a través del cálculo del VeR.

Notas a los Estados Financieros Separados

7. Gobierno Corporativo (Continuación)

Administración de capital

La política de la Junta es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del patrimonio total, menos los importes acumulados en patrimonio relacionados con coberturas de flujo de efectivo. La junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas.

La Compañía monitorea el capital usando el reporte mensual de patrimonio adecuado a los entes de control, para así realizar seguimiento al exceso con el que actualmente cuenta la Compañía.

8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

En miles de pesos

	2015	2014	01 de enero de 2014
Saldos Bancarios	56.561.508	11.027.739	10.348.924
Sobregiros Bancarios usados para propósitos de administración de caja.	(1.277.831)	(1.926.654)	(1.245.095)
Efectivo y equivalentes al efectivo	55.283.677	9.101.085	9.103.829

De acuerdo a las operaciones de la compañía se determina que los sobregiros bancarios aquí descritos son reembolsables a la vista por tanto forman parte integral de la gestión del efectivo como un equivalente del mismo, toda vez que su ejecución no supera un periodo de tres meses.

La NIC 1 contempla el efectivo restringido cuando existen restricciones sobre el efectivo, la presentación y clasificación del efectivo restringido dependerá de la naturaleza de la restricción. Si dadas las restricciones, los montos no cumplen con la definición de efectivo o equivalentes de efectivo, no deben presentarse como tal, por tanto es oportuno afirmar que Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. no cuenta con efectivo restringido.

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Inversiones

A continuación se presenta la clasificación del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2015, con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1° de enero de 2014.

<i>(Cifras en miles de pesos)</i>	Nota	2015	2014	01 de enero de 2014
Inversiones negociables en títulos de deuda:				
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación		162.801.338	193.035.835	108.951.907
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación		9.153.962	7.330.215	2.447.799
Otros títulos de deuda pública		2.387.254	4.585.392	17.838.517
Títulos derivados de procesos de titularización		9.344.122	5.787.348	7.992.839
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera		122.995.535	17.669.268	33.745.224
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superfinanciera		-	971.060	17.917.497
Total Inversiones negociables en títulos de deuda		306.682.211	229.379.118	188.893.783
Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda:				
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación		1.496.040.092	1.342.285.457	962.607.669
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación		9.554.404	7.376.967	1.042.445
Otros Títulos de Deuda Pública		215.951.041	166.412.937	159.937.351
Títulos derivados de procesos de titularización		5.871.319	908.667	-
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera		94.563.166	86.857.383	10.707.973
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superfinanciera		51.478.166	39.737.098	3.001.404
Total Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda:		1.873.458.188	1.643.578.509	1.137.296.842
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda:				
Títulos emitidos entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera		109.997.228	143.580.096	279.031.715
Total Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda:		109.997.228	143.580.096	279.031.715
Total Inversiones en títulos de deuda	a)	2.290.137.627	2.016.537.723	1.605.222.340
Inversiones negociables en títulos participativos:				
Acciones		49.049	12.564.795	13.828.552
Participación fondos comunes ordinarios		7.767.977	11.344.021	33.529.019
Total Inversiones negociables en títulos participativos		7.817.026	23.908.816	47.357.571
TOTAL INVERSIONES		2.297.954.653	2.040.446.539	1.652.579.911

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Inversiones (Continuación)

a) A continuación se detallan las inversiones en títulos de deuda.

(Cifras en miles de pesos)	2015		2014		01 de enero de 2014	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
	Mercado	Participación	Mercado	Participación	Mercado	Participación
TES en pesos	1.622.895.792	70.86%	1.499.466.825	74.01%	1.093.527.229	68.12%
Por entidades no vigiladas y vigilados por la Superintendencia Financiera	355.205.088	15.50%	269.023.844	13.52%	296.908.439	18.50%
Otros títulos de deuda pública	215.951.041	9.43%	166.412.937	8.36%	175.430.057	10.93%
TRD	75.351	0.00%	509.908	0.03%	861.447	0.05%
TIDIS	5.423.783	0.24%	3.669.331	0.18%	-	0.00%
Títulos de deuda pública externa	18.708.366	0.82%	14.707.182	0.74%	3.490.244	0.22%
Bonos Pensionales	59.204.715	2.59%	59.440.848	2.99%	31.156.625	1.94%
Bonos Hipotecarias Ley 546	5.871.319	0.26%	908.667	0.05%	-	0.00%
TIPS	6.802.172	0.30%	2.398.181	0.12%	3.848.299	0.24%
	2.290.137.627	100.00%	2.016.537.723	100.00%	1.605.222.340	100.00%
Clasificación:						
Hasta el vencimiento	1.873.458.189	81.81%	1.643.578.508	82.60%	1.137.296.832	70.85%
Disponibles para la venta	109.997.228	4.80%	143.580.097	7.22%	279.031.715	17.38%
Negociables	306.682.210	13.39%	229.379.118	10.18%	188.893.793	11.77%
	2.290.137.627	100.00%	2.016.537.723	100.00%	1.605.222.340	100.00%
Tipos de moneda:						
Pesos	887.121.570	38.74%	618.825.189	30.83%	679.357.077	42.32%
Dólares	25.904.529	1.13%	14.707.182	0.74%	8.701.621	0.54%
UVR	1.377.111.528	60.13%	1.383.005.352	68.43%	917.163.642	57.14%
Total Títulos de Deuda	2.290.137.627	100%	2.016.537.723	100%	1.605.222.340	100%

Notas a los Estados Financieros Separados

9. Inversiones (Continuación)

El resumen de la calificación es el siguiente:

	2015		2014		01 de enero de 2014	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
	Mercado	Participación	Mercado	Participación	Mercado	Participación
Calificación del emisor:						
Riesgos Nación	1.706.308.007	74.51%	1.577.794.095	78.24%	1.129.035.546	70.34%
AAA	521.630.324	22.78%	387.283.307	19.21%	413.970.358	25.79%
AA+	62.199.296	2.71%	51.460.321	2.55%	62.216.435	3.87%
	2.290.137.627	100%	2.016.537.723	100%	1.605.222.339	100%

La maduración de las inversiones es la siguiente:

Maduración:	2015		2014		01 de enero de 2014	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Menores a un año	269.498.845	11.77%	156.925.747	7.78%	82.355.761	5.13%
Entre uno y tres años	23.429.093	1.02%	139.612.093	6.63%	159.578.345	9.94%
Mayores a tres años	1.997.209.689	87.21%	1.719.999.883	85.59%	1.363.288.233	84.93%
	2.290.137.627	100.00%	2.016.537.723	100%	1.605.222.339	100%

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, las inversiones se encuentran libres de pignoración.

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía posee inversiones de cobertura por \$2.306.889.925 frente a un valor requerido de reservas técnicas de \$2.152.069.181 presentando un exceso en la inversión de cobertura de \$154.820.745. Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía poseía inversiones de cobertura por \$2.023.325.586 frente a un valor requerido de \$1.929.210.823 presentando un exceso en la inversión de cobertura de \$94.114.763.

Las inversiones en títulos participativos al 31 de diciembre se encuentran calificadas por riesgo de mercado y riesgo de solvencia.

Notas a los Estados Financieros Separados

10. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

	Nota	2015	2014	01 de enero de 2014
Prima por Recaudar	a)	39.268.167	77.115.009	108.133.068
Créditos Operaciones de Reaseguro	b)	98.322.525	81.669.301	34.271.424
Operaciones de Coaseguro		1.464.639	1.095.717	997.130
Depósitos		748.420	207.299	-
Diversos		11.088.363	3.772.557	2.954.392
Avisos de Recaudo		2.093.555	1.415.200	1.078.889
Deterioro cuentas por pagar		(1.204.921)	(457.798)	(547.032)
Deterioro Actividad Aseguradora	c)	(61.645.940)	(20.539.547)	(4.817.691)
Total		90.134.808	144.277.738	142.070.180

a) Prima por Recaudar

	2015	2014	01 de enero de 2014
Vida Grupo	12.870.326	9.934.555	9.132.510
Salud	3.039.965	7.159.257	6.694.732
Accidentes Personales	1.558.720	2.481.291	2.972.915
Vida Individual	3.949.266	14.564.694	17.563.494
Exequias	1.286.848	1.152.410	3.243.745
Pensiones Ley 100	22.451	3.960	-
Previsionales	6.748.000	22.712.415	57.559.446
Riesgos Laborales	9.114.791	10.450.187	7.387.205
Educativo	677.800	8.656.240	3.579.021
Total	39.268.167	77.115.009	108.133.068

A 31 de diciembre de 2015, las cuentas por cobrar relacionadas con Negocios Directos cerraron en \$39.268.167 miles de pesos (U\$12.5 millones), equivalentes al 44% del total de las cuentas comerciales por cobrar.

Las primas pendientes representadas básicamente en los ramos de Vida Grupo con \$12.870.326 miles (32%), Riesgos Laborales con \$9.114.791 miles (23%), Previsionales con \$6.748.000 miles (17%), Vida Individual con \$3.949.266 miles (10%) y Salud con \$3.039.965 miles (8%).

Notas a los Estados Financieros Separados

10. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Continuación)

También es importante mencionar que las primas pendientes entre Dic.-2014 y Dic.-2015 se redujeron en \$37.847.842 miles, equivalentes al 49%, concentrado en:

- Previsionales, pasó de \$22.712.415 miles a \$6.748.000 miles, reducción de \$15.964.415 millones (70%).
- Vida Individual, de \$14.565.694 miles a \$3.949.266 miles, reducción de \$10.615.4287 miles (72%).
- Salud, de \$7.159.257 miles a \$3.039.965 miles, reducción de \$4.119.292 miles (57%).

Respecto de la provisión de cartera y/o deterioro estimado, la cifra fue de \$3.718.457 miles equivalentes al 10% del total de primas pendientes.

En los ramos de Vida Individual, las primas que estaban fraccionadas en la compañía de Vida durante el año 2014, iniciaron su traslado a Credimapfre S.A. a partir de Enero 2015, donde los clientes pudieron optar por dos opciones de pago en la financiera a través de Débito Automático o pago domiciliado, este último se realiza en las cajas de la compañía y en los bancos con los que se tiene convenio de recaudo.

Notas a los Estados Financieros Separados

10. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Continuación)

b) Créditos por operaciones de reaseguro

Cuentan con el siguiente detalle por reasegurador en relación a su edad de maduración, así:

<i>(Cifras en miles de pesos)</i>	2015			2014			01 de enero de 2014		
	Saldo	0-180 días	Más de 180	Saldo	0-180 días	Más de 180	Saldo	0-180 días	Más de 180
Istmo Compañía De Reaseguros. Inc. Antes (Qbe Del Istmo Compañía De Reaseguros Inc.)	56.390.091	-	56.390.091	49.244.279	39.188.173	10.056.106	11.183.529	11.183.529	-
Mapfre Re Compañía De Reaseguros S.A.	25.725.282	25.725.282	-	17.014.000	17.014.000	-	-	-	-
Hannover Rück Se (Antes Hannover Rückversicherung Ag.)	8.601.475	8.601.475	-	6.158.116	6.158.116	-	3.154.997	3.154.997	-
Axa France Vie	3.602.636	3.602.636	-	-	-	-	-	-	-
Compañía Internacional De Seguros S.A.	1.158.599	1.158.599	-	290.067	290.067	-	-	-	-
John Hancock Life Insurance Company (Antes John Hancock Mutual Life Insurance Company)	1.016.323	1.016.323	-	-	-	-	-	-	-
Scor Global Life Se	1.013.576	929.651	83.925	2.965.053	2.965.053	-	9.358.853	9.358.853	-
Lloyds Underwriters	573.980	-	573.980	550.987	364.164	186.823	-	-	-
Bf&M Life Insurance Company Limited	176.214	-	176.214	176.230	-	176.230	182.628	182.628	-
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	64.349	-	64.349	52.371	52.371	-	-	-	-
General Reinsurance Ag (Alemania) (Antes Költnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)	-	-	-	5.218.198	5.218.198	-	10.357.429	10.357.429	-
Arch Insurance Company	-	-	-	-	-	-	33.988	33.988	-
TOTAL	98.322.525	41.033.966	57.288.559	81.669.301	71.250.142	10.419.159	34.271.424	34.271.424	-

Notas a los Estados Financieros Separados

10. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Continuación)

c) Deterioro Actividad aseguradora

	Nota	2015	2014	01 de enero de 2014
Deterioro Prima pendiente	i	(3.718.457)	(9.084.786)	(4.079.215)
Deterioro Operaciones de Reaseguro	ii	(57.288.559)	(10.419.159)	-
Deterioro Operaciones de Coaseguro	iii	(638.924)	(973.987)	(676.861)
Otros		-	(61.615)	(61.615)
Total		(61.645.940)	(20.539.547)	(4.817.691)

i. A continuación se presenta el deterioro de prima pendiente:

El ciento por ciento (100%) del total de las primas devengadas y los gastos de expedición pendientes de cobro que cuenten con más de setenta y cinco (75) días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, de los certificados o de los anexos que se expidan con fundamento en ella.

Mapfre Colombia Vida, constituirán una provisión para el ramo de riesgos laborales, equivalente al 100% del valor de la misma, a partir del día 31 de vencida la póliza.

Año	Hasta 90 días	Entre 91 -180 días	Entre 181 y 360 días	Mayor a 365	Total Deterioro
2015	522.778	794.193	574.747	1.826.739	3.718.457
2014	3.467.668	2.560.219	1.193.794	1.863.105	9.084.786
01 de enero de 2014	796.469	1.821.530	976.557	484.659	4.079.215

ii. A continuación se detalla el deterioro de reaseguro por tercero:

	2015	2014	01 de enero de 2014
Istmo Compañía De Reaseguros. Inc. Antes (Qbe Del Istmo Compañía De Reaseguros Inc.)	56.390.091	10.056.106	-
Scor Global Life Se	83.925	-	-
Lloyds Underwriters	573.980	186.823	-
Bf&M Life Insurance Company Limited	176.214	176.230	-
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	64.349	-	-
Total	57.288.559	10.419.159	-

Notas a los Estados Financieros Separados

10. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Continuación)

iii. A continuación se detalla el deterioro de Coaseguro por tercero:

<i>(Cifras en miles de pesos)</i>	2015	2014	01 de enero de 2014
La Previsora S.A Cía. De Seguros	238.237	314.647	326.473
Chubb De Colombia Compañía De Seguros	96.123	185.125	47.874
Pan American De Colombia S.A. Cía. De Seguros	71.608	230.660	-
Compania Suramericana De Seguros S.A.	134.268	145.632	173.752
Colpatria Seguros De Vida S.A.	-	-	-
Allianz Seguros S.A.	48.868	45.622	76.835
Generalli De Colombia S.A.	37.914	44.804	36.911
Seguros De Vida Alfa S.A	10.828	6.378	-
Royal & Sunalliance Seguros S.A.	1.078	1.078	1.078
Ace Seguros S.A.	-	41	-
Compañía de Seguros Bolivar S.A	-	-	13.938
Total	638.294	973.987	676.861

11. Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas

A Continuación se detalla las partidas que componen las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Conceptos	2015	2014	01 de enero de 2014
Mapfre América S.A.	12.564	-	-
Fundación Mapfre E.P.	29.495	22.869	13.009
Credimapfre S.A.	26.043.678	-	-
Mapfre S.A.	201.618	176.489	142.351
Total	26.287.355	199.358	155.360

Notas a los Estados Financieros Separados

12. Activos por impuestos corrientes

A continuación se presentan los rubros relacionados con la cantidad a recuperar por el impuesto a las ganancias del periodo fiscal correspondiente.

Concepto	2015	2014	01 de enero de 2014
Anticipos de renta	214.061	-	-
Retención comisiones	127.851	204.088	139.747
Retención rendimientos financieros	6.483	11.264	10.838
Retención CREE	1.893.664	3.664.732	1.709.432
Retención Compras	-	-	166.336
Retención Arrendamientos	-	-	929
Auto retención rendimiento financiero de las inversiones	1.676.618	2.355.971	1.555.025
Auto retención renta	5.087	2.730	940
Sobrantes anticipos y retenciones	-	435	4.573.387
Total	3.923.764	6.239.220	8.156.634

13. Otros activos no financieros

Los conceptos que componen la línea de otros activos financieros corresponden a:

Concepto	Nota	2015	2014	01 de enero de 2014
Siniestros Propagados	a)	-	-	1.226.182
Costos de contratos no proporcionales		1.691.711	-	39.083
Comisiones a intermediarios de seguros	b)	6.018.463	5.076.936	4.197.363
Otros		-	-	431.374
Deterioro otros activos		(139.800)	(141.436)	(518.933)
Total		7.570.374	4.935.500	5.375.069

Notas a los Estados Financieros Separados

13. Otros activos no financieros (Continuación)

- a) El valor registrado en el 2013 corresponde a los servicios prestados por la explotación del ramo de decesos, el cual se comercializo hasta la vigencia de 2013.
- b) Detalle de las comisiones a intermediarios de seguros por tipo de moneda.

Concepto	2015	2014	01 de enero de 2014
Comisión de intermediación - Pesos colombianos	5.912.589	5.044.320	4.163.840
Comisión de intermediación - Dólares	105.874	32.616	33.523
Total	6.018.463	5.076.936	4.197.363

14. Propiedad y Equipo

Concepto	2015	2014	01 de enero de 2014
Propiedad y Equipo			
Equipo Muebles Y Enseres	3.589.971	3.473.509	3.323.729
Equipo De Computo	1.868.910	1.918.338	1.868.489
Vehículos	1.108.449	1.210.170	1.145.015
	6.567.330	6.602.017	6.337.233
Depreciación Acumulada			
Equipo Muebles Y Enseres	(2.608.504)	(2.287.510)	(1.998.498)
Equipo De Computo	(1.529.661)	(1.563.824)	(1.487.764)
Vehículos	(509.415)	(422.735)	(416.568)
	(4.647.580)	(4.274.069)	(3.902.830)
Total Propiedad y Equipo	1.919.750	2.327.948	2.434.403

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Propiedad y Equipo (Continuación)

Movimiento propiedad y equipo 2015

<i>(Cifras en miles de pesos)</i>	Muebles y Enseres	Equipo de Computo	Vehículos	Total
Saldo Inicial 31 de diciembre de 2014	1.186.000	354.513	787.435	2.327.948
Adiciones	120.457	231.991	519.749	872.197
Retiros	(2.606)	(149.593)	(350.119)	(502.318)
Depreciaciones	(322.384)	(97.661)	(358.032)	(778.077)
Saldo Final 31 de diciembre de 2015	981.467	339.250	599.033	1.919.750

Se determinan los saldos iniciales de las propiedades y equipo, para el estado de situación de apertura al 01 de enero de 2014 (ESFA), contemplando como normas las estipuladas en la NIC 16 y NIIF 1, junto con sus excepciones y exenciones aplicadas.

Por tanto la entidad que adopta por primera vez las NIIF optara por:

1. En la fecha de transición a las NIIF. la entidad podrá optar en la medición de una partida de propiedades. planta y equipo por su valor razonable. y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. Párrafo D5. NIIF 01. (Ver Memorando Técnico de Propiedad. planta y equipo).
2. Podrá optar por utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades. planta y equipo. ya sea a la fecha de transición o anterior. como costo atribuido en la fecha de la revaluación. Párrafo D6. NIIF 01. (Ver memorando técnico propiedad. planta y equipo).

Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. al balance de apertura reconoce como propiedad y equipo aquellos bienes muebles e inmuebles que posee para el desarrollo de sus operaciones, de los cuales es probable que la compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados de los mismos y el costo de dichos elementos es medido con confiabilidad. Así mismo al balance de apertura de la compañía reconocerá los terrenos tomando como costo atribuido su valor revaluado según PCGA anteriores, así:

Notas a los Estados Financieros Separados

14. Propiedad y Equipo (Continuación)

Para esta opción se tendrán en cuenta las siguientes vidas útiles:

Tipo de activo	Vidas útiles en años	Vidas útiles en meses
Muebles y Enseres	10	120
Equipo de cómputo y comunicación	4	48
Vehículos	6.25	75

Con los ajustes realizados para dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 16 – Propiedad, planta y equipo, y la NIIF 1 - Adopción por primera vez, se obtuvo los saldos iniciales de cada uno de los activos de la compañía para el estado de situación de apertura a 01 de enero de 2014. De esa manera, se continuarán evaluando los activos fijos de acuerdo a lo establecido en la política contable determinada bajo NIIF.

15. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

A continuación se relaciona el detalle de las inversiones en las entidades controladas, así como con las que se tienen un acuerdo conjunto de control.

Concepto	Detalle por Compañía	2015	2014	01/01/2014
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	Acciones en Gestimap	1.186.503	998.666	-
	Acciones en Cesvi Colombia	8.766.378	9.561.938	10.682.610
Deterioro de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	Acciones en Cesvi Colombia	(170.000)	-	-
	Acciones en Gestimap	(998.666)	(998.666)	(26.964)
Total		8.784.215	9.561.938	10.655.646

Notas a los Estados Financieros Separados

16. Reservas técnicas

En el siguiente cuadro se presenta la composición del saldo de cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance de los tres últimos ejercicios.

Concepto	Seguro directo			Reaseguro cedido y retrocedido		
	2015	2014	01 de enero de 2014	2015	2014	01 de enero 2014
<u>Reserva de Riesgos en Curso</u>						
Reserva de Prima No Devengada	20.696.324	20.932.510	18.389.248	829.140	2.568.459	4.779.007
<u>Reserva Matemática</u>	1.890.309.518	1.583.690.782	1.220.522.062	-	-	-
<u>Reserva de Siniestros Pendientes</u>						
Reserva de Siniestros Avisados	327.371.705	425.945.484	400.002.813	138.744.643	197.498.549	197.805.597
Siniestros de Siniestros Ocurridos No Avisados	103.079.919	103.025.037	117.904.635	-	-	-
<u>Otras reservas técnicas</u>						
Reserva Riesgos Laborales	21.729.830	16.815.789	11.568.623	-	-	-
<u>Depósitos recibidos por reaseguro cedido/retro.</u>						
Depósitos recibidos	4.589.265	26.562.721	53.878.769	-	-	-
<u>Total</u>	2.367.776.561	2.176.972.323	1.822.266.150	139.573.783	200.067.008	202.584.604

Notas a los Estados Financieros Separados

16. Reservas técnicas (Continuación)

Un resumen de la reserva técnica de prima no devengada. Clasificada por ramos es el siguiente:

Reserva de Prima No Devengada	Seguro directo			Reaseguro cedido y retrocedido		
	2015	2014	01 de enero de 2014	2015	2014	01 de enero de 2014
Vida Grupo	12.305.121	13.038.077	9.113.758	585.538	747.732	1.448.814
Salud	6.099.854	5.447.126	5.653.065	243.602	1.800.788	2.848.672
Accidentes Personales	1.749.436	1.813.640	1.651.803	-	19.939	481.521
Exequias	541.913	633.667	1.970.622	-	-	-
Total	20.696.324	20.932.510	18.389.248	829.140	2.568.459	4.779.007

Un resumen de la Reserva Matemática. Clasificada por ramos es el siguiente:

Reserva Matemática	Seguro directo			Reaseguro cedido y retrocedido		
	2015	2014	01 de enero de 2014	2015	2014	01 de enero de 2014
Vida Individual	120.535.813	108.321.278	104.310.174	-	-	-
Pensiones Ley 100	1.307.286.295	1.136.407.509	847.356.238	-	-	-
Riesgos Laborales	31.517.733	22.454.586	15.459.633	-	-	-
Educativo	430.969.677	316.507.409	253.396.017	-	-	-
Total	1.890.309.518	1.583.690.782	1.220.522.062	-	-	-

Un resumen de la reserva para siniestros avisados. Clasificada por ramos es el siguiente:

Reserva para siniestros avisados	Seguro directo			Reaseguro cedido y retrocedido		
	2015	2014	01 de enero de 2014	2015	2014	01 de enero de 2014
Vida Grupo	13.703.042	14.123.693	13.290.906	1.152.090	2.396.084	3.732.540
Salud	6.189.659	5.021.081	2.703.080	1.504.648	1.753.162	1.535.289
Accidentes Personales	2.574.127	3.034.657	2.742.753	208	45.402	3.808
Vida Individual	1.810.490	1.773.254	2.502.350	343.291	495.355	1.416.171
Exequias	1.657.570	1.320.898	5.532.455	-	-	-

Reserva para siniestros avisados	Seguro directo			Reaseguro cedido y retrocedido		
	2015	2014	01 de enero de 2014	2015	2014	01 de enero 2014
Pensiones Ley 100	160.170	135.732	68.565	-	-	-
Previsionales	226.140.513	331.644.140	318.844.811	114.655.671	170.074.926	170.263.614
Riesgos Laborales	14.757.701	16.667.178	9.699.229	759.306	3.086.313	2.843.223
Educativo	60.378.433	52.224.851	44.618.664	21.834.077	19.647.307	18.010.952
Total	327.371.705	425.945.484	400.002.813	138.744.643	197.498.549	197.805.597

Reserva de siniestros ocurridos no avisados

Como se ha comentado en el apartado relativo a la reserva de siniestros no avisados, en base a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 2973, en los estados financieros del 31 de diciembre del 2015 los saldos de esta reserva han sido calculados con una nueva metodología basada en triángulos, muy diferente a la metodología establecida por la norma anterior.

A continuación se incluye un cuadro resumen, por ramo de seguro, de la reserva de siniestros ocurridos no avisados:

Reserva de siniestros ocurridos no avisados	Seguro directo			Reaseguro cedido y retrocedido		
	2015	2014	01 de enero de 2014	2015	2014	01 de enero de 2014
Vida Grupo	1.244	4.652.503	6.690.061	-	-	-
Salud	227.981	57.912	90.678	-	-	-
Accidentes Personales	-	343.064	535.687	-	-	-
Vida Individual	84.284	683.878	659.176	-	-	-
Exequias	-	24.942	30.392	-	-	-
Pensiones Ley 100	-	-	-	-	-	-
Previsionales	96.443.360	96.443.360	108.974.985	-	-	-
Riesgos Laborales	6.323.050	819.377	923.656	-	-	-
Educativo	-	-	-	-	-	-
Total	103.079.919	103.025.036	117.904.635	-	-	-

Notas a los Estados Financieros Separados

16. Reservas técnicas (Continuación)

La variación en la reserva del reaseguro cedido y retrocedido de la compañía se debe al desarrollo esperado en cada uno de los ramos y productos, en concordancia con el desarrollo de la economía del país y del sector asegurador.

En miles de Pesos	Riesgos en Curso	Siniestros Avisados	Siniestros No Avisados	Total
Al 1° Enero de 2014	4.779.007	197.805.597	-	202.584.604
Movimiento	(2.210.548)	(307.048)	-	(2.517.596)
Al 31° Diciembre de 2014	2.568.459	197.498.549	-	200.067.008
Movimiento	(1.739.319)	(58.753.906)	-	(60.493.225)
Al 31° Diciembre de 2015	829.140	138.744.643	-	139.573.783

17. Otros pasivos no financieros

Los pasivos son obligaciones presentes de la Empresa, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla. Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. espera desprenderse de recursos.

Dentro de los pasivos existen algunos ítems que no cuentan con una categoría específica por tal motivo se muestran en el estado de situación financiera como otros pasivos financieros los cuales detallamos a continuación:

Notas a los Estados Financieros Separados

17. Otros pasivos no financieros (Continuación)

Concepto	2015	2014	01 de Enero de 2014
Remesas a imputar	152	32.346	4.678
Cobros anticipados	1.623.161	2.832.442	4.667.680
Inconsistencias procesos automático	45.801	2.673	24.935
Recargo	61.996	883.272	1.330.800
Recaudo sin producción - Coaseguro Aceptado	19.773	3.494	18.309
Recaudos compañías grupo – Cajas	2.190.954	(183.800)	592.385
Recaudos sin producción	217.159	558.655	648.024
Recaudos anticipados	37.832	73.486	167.854
Recaudos transacciones Credimapfre – Cajas	1.130.811	(611.810)	(37.724)
Recaudos ARL	2.319.552	1.522.661	851.915
Cruces primas frente siniestros	177.368	44.169	180.725
Total	7.824.559	5.157.588	8.449.581

18. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las partidas que conforman el concepto de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar durante los años terminados al 2015, 2014 y 2013 es el siguiente:

Conceptos	2015	2014	01 de enero de 2014
Saldos por pagar a proveedores	5.160.107	3.724.322	6.513.346
Retenciones	1.968.483	1.420.927	7.580.905
Acreedores varios	103.546.784	11.245.368	3.502.012
Cuenta Corriente Coaseguro	4.849.066	4.821.763	4.845.936
Cuenta Corriente Reaseguro Exterior	7.472.631	14.688.659	11.419.466
Siniestros liquidados por pagar	3.492.461	5.729.823	2.370.938
Total	126.489.532	41.630.862	36.232.603

Notas a los Estados Financieros Separados

19. Patrimonio

Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2015 el capital autorizado está representado en 360.000.000 acciones con un valor nominal de \$1.000 y 262.711.847 acciones suscritas y pagadas.

Durante el año 2015 los accionistas mayoritarios efectuaron una capitalización, así:

ACCIONISTA	VALOR CAPITALIZACIÓN
MAPFRE AMERICA S.A.	90.518.176
APOINT S.A.	5.416.291
TOTAL	95.934.467

Las transacciones del patrimonio son las siguientes:

	2015	2014	01 de enero de 2014
Capital autorizado: 360,000,000 acciones, valor nominal de la acción \$1.000	\$ 360.000.000	\$ 250.000.000	\$ 150.000.000
Capital por suscribir: 97.288.153 acciones	(97.288.153)	(88.714.573)	(33.725.144)
Capital suscrito y pagado: 262.711.847 acciones	262.711.847	161.285.427	116.274.856
Reserva legal	15.702.061	14.378.063	8.060.347
Reserva para protección de inversiones	4.466.871	8.042.788	8.042.787
Reserva ocasional	3.369.103	1.250.349	-
Pérdidas acumuladas	132.027	3.048.986	2.536.536
Ganancias (perdidas) no realizadas en inversiones	(11.606.683)	(10.519.285)	(29.155.233)
Utilidad (pérdida) del año	(144.069.173)	13.372.003	63.177.150
Total patrimonio	\$ 130.706.053	\$ 190.858.331	\$ 168.936.443

Notas a los Estados Financieros Separados

19. Patrimonio (Continuación)

La composición accionaria a diciembre de 2015

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR EN MILES	
			DE PESOS COLOMBIANOS	% PARTICIPACIÓN
MAPFRE AMERICA S.A.	247.879.436	1.000	247.879.436	94,35%
APOINT S.A.	14.832.239	1.000	14.832.239	5,65%
CREDIMAPFRE.S.A	87	1.000	87	0,00%
PATRICIA CALLE MORENO	83	1.000	83	0,00%
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	2	1.000	2	0,00%
TOTAL	262.711.847	1.000	262.711.847	100,00%

Para el 2014 el capital autorizado correspondía a 250.000.000 acciones a un valor nominal de \$1.000, un capital por suscribir de 88.174.573 acciones y un capital suscrito y pagado de 161.285.427 acciones.

Para el 2013 el capital autorizado correspondía a 150.000.000 acciones a un valor nominal de \$1.000, un capital por suscribir de 33.725.145 acciones y un capital suscrito y pagado de 116.274.855 acciones.

Patrimonio 2014

Reserva Legal

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta de cada año hasta que alcance el 50% del capital suscrito, Esta reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Notas a los Estados Financieros Separados

19. Patrimonio (Continuación)

Reserva para Protección de Inversión

La Compañía utiliza el sistema especial de valoración de inversiones de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera; en tal sentido el valor patrimonial de las inversiones es el resultado de la aplicación de estos mecanismos de valoración y su efecto registrado en el estado de resultados. Para efectos tributarios la utilidad o pérdida se toma en cabeza de la sociedad cuando se realiza la inversión (artículo 27 del Estatuto Tributario), En caso de que se genere una mayor utilidad contable frente a la fiscal, esta diferencia estará sujeta al cálculo de la reserva patrimonial establecida en el Decreto 2336 de 1995 y demás normas concordantes.

Reservas Ocasional

Esta reserva ocasional tendrá como fin específico el pago de las comisiones de intermediación del ramo de riesgos laborales. Mensualmente se liberará con cargo a un pasivo, y entendiendo que esto hace parte de los recursos propios de la Compañía, se pagaran las comisiones de intermediación del citado ramo, de acuerdo con las condiciones pactadas en los respectivos contratos de intermediación.

Las comisiones del ramo de riesgos laborales no afectan el estado de resultados, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1562 de 2012, la cual se registrará contablemente con el código 321595 del catálogo único de información financiera, cuenta donde se registran las reservas ocasionales apropiadas con sujeción a lo dispuesto en el artículo 154 y 453 del código del comercio.

Pérdidas Acumuladas

Las pérdidas acumuladas contemplan el resultado de los ajustes por convergencia los cuales son detallados a continuación.

Notas a los Estados Financieros Separados

19. Patrimonio (Continuación)

Patrimonio 2015

Reserva Legal

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta de cada año hasta que alcance el 50% del capital suscrito, Esta reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Para el año 2014, se realizó un incremento del Capital Autorizado por \$100.000.000; Se realizaron capitalizaciones vía absorción de utilidades acumuladas por valor de \$45.010.752

Para el año 2015, se realizó un incremento del Capital Autorizado por \$110.000.000; Se realizaron capitalizaciones en efectivo por valor de \$95.934.530 por parte de los siguientes socios: Mapfre América S.A. \$ 90.518.176 y Apoint S.A \$5.416.291; vía absorción de utilidades acumuladas se realizaron capitalizaciones por valor de \$5.492

Reserva para Protección de Inversión

La Compañía utiliza el sistema especial de valoración de inversiones de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia Financiera; en tal sentido el valor patrimonial de las inversiones es el resultado de la aplicación de estos mecanismos de valoración y su efecto registrado en el estado de resultados, Para efectos tributarios la utilidad o pérdida se toma en cabeza de la sociedad cuando se realiza la inversión (artículo 27 del Estatuto Tributario), En caso de que se genere una mayor utilidad contable frente a la fiscal, esta diferencia estará sujeta al cálculo de la reserva patrimonial establecida en el Decreto 2336 de 1995 y demás normas concordantes.

20. Ingresos Actividad seguros

	Nota	2015	2014
Primas emitidas	a)	460.970.973	914.514.963
Liberación de reservas	b)	258.139.208	287.589.775
Recobros y recuperaciones		9.574	-
Reaseguros del exterior	c)	130.691.393	251.355.094
Otros productos de seguros	d)	6.937.958	3.308.346
Ingresos totales		856.749.106	1.456.768.178

Notas a los Estados Financieros Separados

20. Ingresos Actividad seguros (Continuación)

a) Primas Emitidas

	2015	2014
Seguros Previsionales	46.860.438	254.104.763
Seguros de Personas	128.801.403	154.662.675
Seguros con Cálculo de Reserva Matemática	199.424.800	416.314.995
Riesgos Laborales	80.119.542	87.452.770
Coaseguro aceptado	8.647.579	4.543.425
Cancelaciones y/o Anulaciones	(2.882.789)	(2.563.665)
Totales	460.970.973	914.514.963

b) Liberación reservas

	2015	2014
Seguros de Personas	33.987.597	39.656.200
Seguros Previsionales	85.854.508	138.809.681
Riesgos Laborales	14.384.700	7.842.001
Vida Individual	6.086.574	6.017.389
Pensiones Obligatorias	71.101.605	48.319.545
Seguro Educativo	26.314.609	22.996.546
Seguro de Vida de Ahorro con Participación	20.409.615	23.948.413
Totales	258.139.208	287.589.775

El siguiente es el resumen de liberación de reserva por ramo:

	2015	2014
Accidentes Personales	4.347.958	4.093.603
Educativo	25.907.458	22.996.546
Exequias	1.204.170	7.930.431
Pensiones ley 100	71.146.345	48.325.440
Previsionales	85.854.508	138.809.681
Riesgos Laborales	14.834.700	7.842.001
Salud	7.241.934	4.143.794
Vida Grupo	20.107.801	21.123.250
Vida Individual	27.494.334	32.325.029
Totales	258.139.208	287.589.775

Notas a los Estados Financieros Separados

20. Ingresos Actividad Seguros (Continuación)

c) Reaseguros del Exterior

	2015	2014
Reembolso de Siniestros sobre Cesiones	111.609.582	209.031.235
Ingresos sobre Cesiones	5.219.813	18.667.171
Cancelaciones y/o Anulaciones	10.098.845	20.932.711
Reembolso de Siniestros de Contratos no Proporcionales	3.760.724	2.720.532
Administración de coaseguro	2.429	3.445
Totales	130.691.393	251.355.094

d) Otros productos de Seguros

	2015	2014
Otros	6.937.958	3.305.743
Recuperaciones Diferentes a Seguros	-	2.603
Totales	6.397.958	3.308.346

21. Gastos Actividad Seguros

	Nota	2015	2014
Siniestros liquidados	a)	413.917.815	561.476.082
Constitución reservas técnicas	b)	531.410.129	672.129.592
Costos de reaseguros	c)	101.302.511	194.654.439
Gastos por comisiones	d)	39.094.397	42.224.456
Totales		1.085.724.852	1.470.484.569

a) Siniestros Liquidados

	2015	2014
Seguros de Personas	176.044.519	171.796.906
Seguros Previsionales	202.544.250	357.397.978
Riesgos Laborales	31.922.487	28.734.487
Seguros con Cálculo de Reserva Matemática	3.406.559	3.546.711
Totales	413.917.815	561.476.082

Notas a los Estados Financieros Separados

21. Gastos Actividad Seguros (Continuación)

b) Constitución Reservas Técnicas

	2015	2014
Seguros de Personas	43.833.051	47.802.447
Seguros Previsionales	37.274.577	139.266.073
Riesgos Laborales	28.834.508	27.605.413
Vida Individual	8.605.907	9.069.824
Seguro Educativo	140.776.877	86.107.938
Seguros de Pensiones Voluntarias	241.980.392	337.370.816
Seguro de Vida de Ahorro con participación	30.104.817	24.907.081
Totales	531.410.129	672.129.592

El siguiente es el resumen de constitución de reserva por ramo:

Accidentes Personales	3.888.357	4.774.710
Educativo	146.786.537	92.077.771
Exequias	1.449.089	2.376.469
Pensiones ley 100	242.049.569	337.443.878
Previsionales	37.274.577	139.266.073
Riesgos Laborales	28.834.509	26.702.270
Salud	10.868.872	7.055.533
Vida Grupo	20.360.449	25.880.335
Vida Individual	39.898.170	36.552.553
Totales	531.410.129	672.129.592

c) Costos de Reaseguros

	2015	2014
Primas Cedidas	48.127.747	177.954.077
Costos Contratos no Proporcionales	6.607.270	5.980.780
Deterioro Cuentas por cobrar Actividad Aseguradora	46.534.337	10.716.285
Cancelaciones y/o Anulaciones	33.157	3.297
Totales	101.302.511	194.654.439

Notas a los Estados Financieros Separados

21. Gastos Actividad Seguros (Continuación)

d) Comisión

Los gastos por comisiones, (remuneración a favor de intermediarios). \$39.094.397 miles, representan el 8.5% de las primas emitidas, con una disminución del 7.4% frente a la pasada anualidad.

22. Otros Ingresos

	2015	2014
Diferencia en Cambio (*)	1.201.656	1.670.198
Arriendos	176.441	96.923
Por venta de Propiedad. Planta y Equipo	22.300	-
Recuperaciones	9.072.651	5.149.083
Otros	1.545.853	975.741
Totales	12.018.901	7.891.945

(*) A continuación se detalla la variación en la diferencia en cambio

Tasa de Cambio 2014 vs 2015

Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2014 y diciembre de 2015, la tasa de cambio se devaluó 31,64%, es decir, un aumento de \$757 pesos desde diciembre de 2014. Este comportamiento se debe principalmente al progresivo descenso que ha tenido la cotización del petróleo de referencia WTI, que en diciembre de 2014 cotizaba a \$53,27 dólares por barril y que para el año precedente, se encontraba cotizando a USD\$37.04/barril, esta disminución del 30,5% se justificó en el exceso de producción a nivel mundial por parte de los miembros de la OPEP, la disminución en la demanda de uno de los principales participantes del mercado de commodities como lo es China y la menor liquidez de dólares a nivel local.

Notas a los Estados Financieros Separados

23. Otros gastos

	Nota	2015	2014
Gastos Por Beneficios a los Empleados	a)	29.916.477	26.173.869
Gastos de Administración	b)	77.614.824	91.171.923
Otros	c)	3.810.479	510.046
Totales		111.341.780	117.855.838

a) Gastos por Beneficios a los Empleados

	2015	2014
Salario Integral	3.944.470	4.606.378
Sueldos	11.522.851	10.909.006
Horas Extras	78.685	-
Auxilio de Transporte	84.838	73.694
Cesantías	888.075	898.657
Intereses sobre Cesantías	98.392	100.171
Prima Legal	886.512	886.904
Vacaciones	812.279	974.551
Bonificaciones	1.832.476	922.145
Incapacidades	25.055	-
Indemnizaciones	4.713.317	477.945
Aportes Caja Compensación familiar, ICBF y Sena	842.629	908.298
Aportes por Pensiones	1.604.277	1.662.833
Otros Beneficios a Empleados	2.582.621	3.753.287
Totales	29.916.477	26.173.869

b) Gastos de Administración

	2015	2014
Diversos	59.208.142	72.346.092
Impuestos y Tasas	7.271.063	7.100.570
Arrendamientos*	5.347.412	5.452.567
Mantenimiento y Reparaciones	2.615.994	2.243.210
Honorarios	809.842	1.288.657
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	1.838.961	1.775.717
Adecuación e Instalación	496.538	960.856
Seguros	26.872	4.254
Totales	77.614.824	91.171.923

Notas a los Estados Financieros Separados

b) Gastos de Administración (Continuación)

Arrendamientos*

Arriendo Operativo	
RUBRO	2015
Inmuebles	4.490.330
Servidores	616.514
Parqueaderos	37.078
Total	5.143.922

Arriendo Financiero	
RUBRO	2015
Leasing Vehículos	203.490
Total	203.490

c) Otros

Diferencia en cambio
Multas y sanciones, litigios e indemnizaciones
Totales

2015	2014
3.063.628	330.888
746.851	179.158
3.810.479	510.046

24. Costo Financiero Neto

Ingresos Financieros

Utilidad en venta de inversiones
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos
Utilidad en valoración de inversiones D.P.V. en títulos de deuda
Utilidad en valoración de inversiones al vencimiento
Dividendos y participaciones

2015	2014
712.312	2.744.467
11.499.381	12.600.356
2.805	3.800.055
11.349.100	15.103.758
169.637.488	113.647.382
1.159.205	-
194.360.291	147.896.018

Gastos Financieros

Perdida en valoración de inversiones negociables en títulos participativos
Perdida en venta de inversiones
Pérdida realizada en inversiones disponibles para

(4.927.542)	(2.487.463)
(2.119.871)	(1.610.302)
(2.312.426)	(6.745.966)
(9.359.839)	10.843.731

Costo Financiero Neto

185.000.452	137.052.287
--------------------	--------------------

Ingresos portafolio de inversiones: el total acumulado de los ingresos financieros asciende a \$185.000.453 miles y representan el 40.13% de las primas emitidas.

Notas a los Estados Financieros Separados

25. Impuesto de Renta y Complementario

a. Componentes del impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto sobre la renta y CREE por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 comprende lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre 2014
Impuesto del CREE	521.492	-
Sobretasa del CREE	249.508	-
Impuestos corriente	771.000	-
Impuestos diferidos netos del período	-	-
Total Impuesto a las Ganancias	771.000	-

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Sociedad estipulan que en Colombia

- i. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- ii. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%.
- iii. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018.

Notas a los Estados Financieros Separados

25. Impuesto de Renta y Complementario (Continuación)

- iv. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicada, la tasa efectiva y la composición del gasto por impuestos es la siguiente:

	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre 2014
Ganancia (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	(143.298.173)	13.372.003
Gasto por impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (Año 2015 - 39% y Año 2014 - 34%)	(55.886.287)	4.501.592
Gastos no deducibles	4.174.227	4.237.420
Impuesto a la Riqueza	852.606	-
GMF no deducible	567.702	550.552
Renta Exenta	(57.693.149)	(5.032.424)
Ingresos no Gravados	(3.787.673)	(4.257.140)
Diferencia pérdida fiscal y base mínima gravable impuesto CREE	112.543.574	-
Total gasto de renta y cree por el año	771.000	-

C. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la compañía aseguradora no posee pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva pendientes de compensar, ni tampoco tiene registrado impuestos diferidos por dichos conceptos.

D. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Separados

25. Impuesto de Renta y Complementario (Continuación)

Por los años 2015 y 2014 la compañía aseguradora no reconoce impuesto diferido pasivo sobre el valor de la diferencia temporaria entre el valor contable y su costo fiscal de las inversiones en asociadas equivalentes a \$641.003 y \$1.968.137, respectivamente en aplicación a la excepción del párrafo 39 de la NIC 12.

Lo anterior en razón a que la compañía aseguradora puede controlar el momento en que se revierten tales diferencias y no espera que ello ocurra en el futuro previsible.

E. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

La compañía no registra impuesto diferido en razón a que los niveles de la renta exenta de la compañía son superiores a la renta gravable del ejercicio, situación que por el modelo de negocio ha sido reiterativa en los últimos años y por lo tanto es poco probable que la compañía genere rentas gravables.

F. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

COMPONENTE	Saldo al 31 de diciembre de 2015				Saldo al 31 de diciembre de 2014			
	Monto antes de impuestos	Gasto (Ingreso) de Impuesto Corriente	Gasto (ingreso) de Impuesto Diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Gasto (Ingreso) de Impuesto Corriente	Gasto (ingreso) de Impuesto Diferido	Neto
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	11.709.949	-	-	11.709.949	12.019.624	-	-	12.019.624
Ajustes en asociadas	(1.190.664)	-	-	(1.190.664)	(412.941)	-	-	(412.941)
Otros al patrimonio neto	(1)	-	-	(1)	(1)	-	-	(1)
TOTAL	10.519.284	-	-	10.519.284	11.606.682	-	-	11.606.682

Notas a los Estados Financieros Separados

25. Impuesto de Renta y Complementario (Continuación)

G. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2015 y 2014, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto.

26. Hechos Posteriores

En atención a lo dispuesto en la Circular Externa 053 de 2015 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se revela como un hecho posterior al cierre de ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2015, el impacto que se derivaría de la aplicación del Mecanismo de Compensación Monetaria del Sistema General de Riesgos Laborales que determinó el Gobierno Nacional mediante el Decreto 2509 de 2015.

El Decreto citado fue expedido el 23 de diciembre de 2015 por el Gobierno Nacional y en virtud del mismo se definió el mecanismo de compensación monetaria con el que se pretendía corregir los efectos de la concentración de riesgos en el Sistema General de Riesgos Laborales y sus consecuencias financieras, así como adoptar medidas para mitigar la concentración de riesgos en dicho Sistema.

En desarrollo de lo anterior, los Ministerios de Trabajo y de Hacienda y Crédito Público, expedieron el 29 de diciembre de 2015 la Resolución N° 5619, la cual fue notificada a la compañía el 21 de enero de 2016.

En la mencionada Resolución, se determinó por parte de dichos Ministerios el resultado de la Compensación monetaria que, en criterio de los mismos, estaría a cargo de Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., por un valor de \$1.045.922 miles suma que según la Resolución, debería ser girada una vez la misma estuviera en firme, a favor de Positiva Compañía de Seguros S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

26. Hechos Posteriores (Continuación)

Para Mapfre Colombia Vida Seguros S.A., es evidente que el Sistema General de Riesgos Laborales necesita contar con un mecanismo que permita la realización efectiva del principio constitucional de solidaridad que lo rige para que, de esa forma, pueda darse el aseguramiento de los riesgos que, debiendo ser cubiertos por el Sistema de Riesgos Laborales, no están siendo considerados como parte del mismo.

En este contexto, una vez analizado en detalle el mecanismo de compensación monetaria creado e implementado por el Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 2509 y de la Resolución 5619 de 2015, 29 de Diciembre considera que el mismo no resuelve los problemas estructurales que han dado lugar al desconocimiento de los principios constitucionales que rigen el Sistema General de Riesgos Laborales, en particular al principio de solidaridad, como tampoco la concentración de riesgos que, según el Decreto, es lo que se pretende corregir. Por el contrario, dicho mecanismo:

- (i) lesiona el principio constitucional de eficiencia que rige el Sistema, afecta su sostenibilidad y desincentiva la realización de actividades de promoción y prevención;
- (ii) configura la violación de claros y expuestos preceptos constitucionales y legales y
- (iii) presenta serias deficiencias de orden técnico.

Por lo anterior, la Compañía presentó recurso de reposición en contra de la citada Resolución, con el fin de exponer los vicios de inconstitucionalidad e ilegalidad, así como las numerosas deficiencias de orden técnico de la misma.